

MEMORIA 2022

Comunidad General Canal Aragón y Cataluña





ZONA REGABLE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

- **INTEGRADA POR :** 129 CCRR de Base
- **RÍOS DE LOS QUE SE ABASTECE :**
 - **ÉSERA :**
 - Aportación media : 700 hm³/año
 - Volumen de embalse :
 - Barasona : 83 hm³
 - San Salvador : 136 hm³
 - **NOGUERA RIBAGORZANA :**
 - Aportación media : 600 hm³/año
 - Volumen de embalse : 1.122 hm³
- **SUMINISTROS DE AGUA :**
 - 104.850 ha de superficie concesional
 - 37 Municipios
 - 17 Urbanizaciones
 - 11.088 Explotaciones agrarias
 - Varios miles de Explotaciones ganaderas
 - Usos industriales/Polígonos industriales
 - Establecimientos de servicios y recreativos
 - 212.000 habitantes aproximadamente



CONTENIDOS

1. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2A. CAMPAÑA DE RIEGOS

2B. EXPLOTACIÓN DEL EMBALSE DE SAN SALVADOR

2C. OBRAS Y CONTRATOS

2D. OBRAS DE MEJORA EN EL CAYC

3. TARIFAS, CÁNONES Y FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

4A. ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CAYC

4B. USUARIOS NO REGANTES DEL CAYC

4C. NOVEDADES LEGISLATIVAS AÑO 2022

5. SERVICIOS AGRONÓMICOS Y MEDIO AMBIENTALES

6. SEGURO INTEGRAL DE LA ZONA REGABLE DEL CAYC

7. JORNADAS



Miembros de la Junta de Gobierno de la CGR del Canal de Aragón y Cataluña

José Luis Pérez González

Simeón Abad Moliné

Alberto Gracia Serrat

César Rodellar Peruga

Ramón Dolset Vilaró

José Luis Boix Bafaluy

Adrián Drago Lletí

Manuel Raventós Raventós

Javier Ferrer García

Joan Bosch Novell

Esmeralda Rourera Torrelles

Mario Castarlenas Salas

Alex Fuentes Benedico

Presidente

Vicepresidente

Tesorero

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Junta de Gobierno

Vocal Abastecimientos

Secretario



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad General, se somete a examen de esta Asamblea la memoria de actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno a lo largo del ejercicio 2022. Memoria que se resume en los siguientes apartados.

I. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Comunidad General la componen un total de 11 vocales electos, representantes de los usuarios regantes. 1 vocal, también electo representante de los usuarios no regantes con toma independiente en el canal. Estos vocales tienen todos ellos en la Junta de Gobierno voz y voto. Además de estos, existen dos vocales más natos, designados por la Confederación Hidrográfica del Ebro que tienen voz, pero no voto, en la Junta de Gobierno.

Estos catorce vocales deben atender, en función del cargo que ocupan en la Junta de Gobierno, las obligaciones que se derivan del funcionamiento orgánico de la propia Comunidad General, y aquellas otras que vienen motivadas por las relaciones institucionales que mantiene la Comunidad General, dentro del sector del regadío, la agricultura y la Administración Hidráulica en general.

Pasamos a continuación, al igual que en memorias anteriores, a dar cuenta de las reuniones y visitas que se han atendido a lo largo del ejercicio que acabamos de concluir, debiendo tener en cuenta que lo que pasamos a exponer es un resumen general y global que afecta a los 14 vocales que, como hemos dicho, componen la Junta de Gobierno, desglosándose las que se han producido por el funcionamiento orgánico de la Comunidad General, de las que se han producido fuera de este ámbito, tal y como hemos expuesto.

Funcionamiento orgánico de la Comunidad General.

ASAMBLEAS GENERALES

Asambleas Generales Ordinarias 2

JUNTAS DE GOBIERNO

Juntas de Gobierno Ordinarias	17
Juntas de Gobierno Extraordinarias	1
Juntas de Gobierno Informativas	2

REUNIONES DE COMISIONES

Comisión Económica	17
Comisión de Obras	14
Comisión de Riegos	23
Comisión de Seguimiento Tarifas	2
Censores de Cuentas	4
Comisión de Jornadas	12
Comisión de Explotación	13
Comisión de Usuarios	8
Comisión de la Energía	3
Jornada y visitas técnicas	2
Gestiones Comunidades de Regantes	7
Gestiones de la Comunidad General	9
Gestiones de Explotación	2
Atención a medios de comunicación	5
Reunión de Servicios	7
Visitas Infraestructuras	4
Control de Desagües	19

Fuera del propio funcionamiento orgánico de la Comunidad General, se ha asistido a las siguientes reuniones o juntas:



Lleida, 25 • Enero • 2022 Firma Convenio SEIASA/CAC Proyectos de Modernización de Regadíos



Madrid, 21 • Julio • 2022 Firma Convenio MAPA/SEIASA 2ª Fase Plan Modernización de Regadíos

ANTE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

Junta de Explotación de la CHE	1
Presidenta de la CHE	1
Ingeniero Encargado	3
Pleno de la Comisión de Desembalse	2
Consejo del Agua	1
Jornadas Técnicas	1
Otras reuniones	2

ANTE LAS FEDERACIONES

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE)

y

FEDERACIÓN DE REGANTES DE LA CUENCA DEL EBRO (FEREBRO)

Junta Directiva y Comisión Permanente	6
Visitas Institucionales	3
Juntas Directivas	5
Congreso Nacional de Regantes	1
Otras	2

ACTOS VARIOS

Jornadas Técnicas	10
Jornadas Institucionales otros regadíos	4
Reuniones con entidades financieras	2
Reuniones con ACUAES	1
Reuniones con TRAGSA	2
Reuniones con SEIASA	5
Subdelegación del Gobierno de Huesca.....	1
Otros	7



El total de reuniones por convocatorias y visitas concertadas ha sido 261. Los días laborables del año han sido 243, lo que nos da un ratio de 1,07 reuniones por día laborable. Evidentemente, tal y como hemos expuesto en el encabezamiento de este apartado las 261 reuniones y visitas, son atendidas por los 14 vocales de la Junta de Gobierno de una forma compartimentada, y normalmente por comisiones, sin que evidentemente todos los vocales deban asistir a todas las reuniones o visitas concertadas, a excepción de las Juntas de Gobierno o las Asambleas Generales, en las que sí asisten en pleno toda la Junta de Gobierno.



22 • Febrero • 2022 Celebración Asamblea General Ordinaria en la sede del CAyC en Binéfar



COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

CARGOS ESTATUTARIOS

PRESIDENTE	José Luis Pérez González
VICEPRESIDENTE	Simeón Abad Moliné
TESORERO	Alberto Gracia Serrat
PRESIDENTE JURADO DE RIEGOS	Javier Ferrer García

COMISIONES	PRESIDENTE	VOCALES
C. ECONÓMICA	Alberto Gracia	Simeón Abad, José Luis Boix, Ramón Dolset
C. DE RIEGOS	César Rodellar	José Luis Boix, Joan Bosch, Adrián Drago
C. DE OBRAS	Ramón Dolset	Javier Ferrer, César Rodellar, Esmeralda Rourera
C. ACTOS INSTITUCIONALES	Esmeralda Rourera	Simeón Abad, Joan Bosch, Ramón Dolset, Alberto Gracia, José Luis Pérez
C. DE EXPLOTACIÓN	José Luis Boix	Adrián Drago, Alberto Gracia, César Rodellar
C. DE USUARIOS	Adrián Drago	Joan Bosch, Mario Castarlenas, Javier Ferrer, Esmeralda Rourera
C. DE LA ENERGÍA	Manuel Raventós	Simeón Abad, Javier Ferrer, José Luis Pérez
C. PERMANENTE	José Luis Pérez	Simeón Abad, José Luis Boix, César Rodellar



PERSONAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD GENERAL



Asesor Jurídico	Adrián Benedico Pallás
Secretario	Alex Fuentes Benedico
Servicios Económicos	Juan Carlos Sabés Torguet
Director de Explotación	Roberto Quintilla Blanco
Adjunta Servicios Económicos	Yolanda Abad Moliner
Adjunto Director de Explotación	César Andrés Alierta
Servicios Agronómicos y Medioambientales	Inés Samperi Tena
Servicios de Publicaciones	Mariola Naval Bernadó
Servicios de atención al público y recepción	Nati Murillo Cortés







SERVICIOS TÉCNICOS

2A. CAMPAÑA DE RIEGOS

Expuesto lo anterior, a continuación, pasamos a detallar, como ya viene siendo habitual en todas las memorias de forma esquemática, la Campaña de Riegos 2022 comentando, al igual que todos los años, los principales datos estadísticos de la pasada Campaña de Riegos, que en resumen son los siguientes:

La Campaña de Riegos se inició el día 24 de marzo de 2022 y concluyó el 13 de octubre del mismo año.

Las aportaciones del río Ésera en el año 2022 han sido de 400 hm³, frente a los 459 que aportó el año anterior, lo cual lo sitúa en el puesto 81 de la serie histórica de los últimos 83 años.

El agua suministrada desde Barasona más el embalse de San Salvador en el año 2022 ha sido de 350 hm³, frente a los 363 que se suministraron en 2021. El agua que se suministró desde Santa Ana fue de 278 hm³ en el año 2022, frente a los 267 hm³ que se suministraron en el año anterior. La totalidad del agua suministrada por el Canal de Aragón y Cataluña en el año 2022 ha sido de 634 hm³, frente a los 630 suministrados en el 2021.

Datos básicos Campaña 2022		
Inicio campaña de riegos:	24/02/2022	
Fin campaña de riegos:	13/10/2022	
Total jornadas:	231	
* En zonas separadas:	191 (82%)	
* Con suministro desde SS:	138 (60%) (Hm ³ : 5+57-Evap'n)	
* Con dotación límite:	0 (0%)	
* Con prorrateo:	189 (82%)	
* Con rebombeo:	85 (32%) (29 hm ³)	
	Ésera	N.R.
Vol. Bruto Inicial embalsado (Hm ³)	65+124	675
Vol. Bruto Final embalsado (Hm ³)	11+82	378
Aportación en Campaña (Hm ³)	279	235
* Dotación media:	0,245 l/s/ha	
* Consumo por Ha:	4.845 m ³ /ha	
* Concedido medio:	26,2 m ³ /s	
* Concedido máximo:	46,2 m ³ /s el 27-julio	

HOJA DE RIEGOS

DATOS HÍDRICOS CAMPAÑA DE RIEGOS 2022

CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA	Superficie regable de la Zona Alta ----->	56.707	ha.
	Superficie regable de la Zona Baja ----->	51.302	ha.
	TOTAL Superficie Regable ----->	108.009	ha.

SUMINISTROS AÑO NATURAL

Año Natural	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aportaciones Río Ésera (Hm ³)	796	750	535	590	521	996	504	732	459	400
Barasona + San Salvador (Hm ³)	452	487	475	434	473	505	447	395	363	350
Suministro Santa Ana (Hm ³)	116	185	229	210	197	143	273	182	267	284
TOTAL	568	672	704	644	670	648	720	577	630	634

Vertidos 2022 → 58 hm³

Calificación del Año Natural

Año 2013	29º de los últimos	83 años
Año 2014	35º de los últimos	83 años
Año 2015	64º de los últimos	83 años
Año 2016	51º de los últimos	83 años
Año 2017	66º de los últimos	83 años
Año 2018	15º de los últimos	83 años
Año 2019	68º de los últimos	83 años
Año 2020	36º de los últimos	83 años
Año 2021	76º de los últimos	83 años
Año 2022	81º de los últimos	83 años

Datos anuales Suministro para riego y dotación

Campaña 2013	498 hm ³	4743 m ³ /ha. Modificación superficie fruto actualización
Campaña 2014	533 hm ³	5076 m ³ /ha.
Campaña 2015	555 hm ³	5285 m ³ /ha.
Campaña 2016	523 hm ³	4978 m ³ /ha.
Campaña 2017	529 hm ³	4913 m ³ /ha.
Campaña 2018	445 hm ³	4158 m ³ /ha.
Campaña 2019	574 hm ³	5320 m ³ /ha.
Campaña 2020	460 hm ³	4258 m ³ /ha.
Campaña 2021	535 hm ³	4953 m ³ /ha.
Campaña 2022	548 hm ³	5056 m ³ /ha.

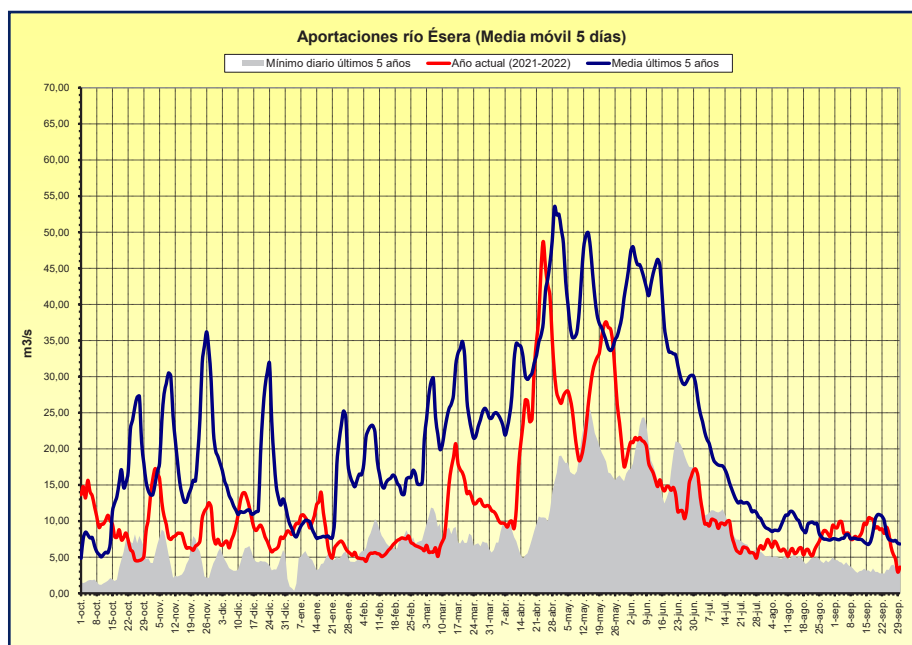
Media de los 10 últimos años 520 hm³

Distribución de Volúmenes Año Natural 2022

Evolución Embalses		Consumos	
Desembalsado Joaquín Costa +SS -----	466 hm ³	Ecológico -----	23 hm ³
Desembalsado Santa Ana -----	284 hm ³	Acequia de Estada -----	25 hm ³
		Abastecimiento Urbano -----	9 hm ³
		Usos Industriales -----	4 hm ³
		Riego CAC -----	548 hm ³
		San Salvador -----	52 hm ³
		Suministro Piñana -----	0 hm ³
		Vertidos -----	58 hm ³
		Pérdidas -----	31 hm ³
Total Desembalsado Neto 750 hm³		Total 750 hm³	

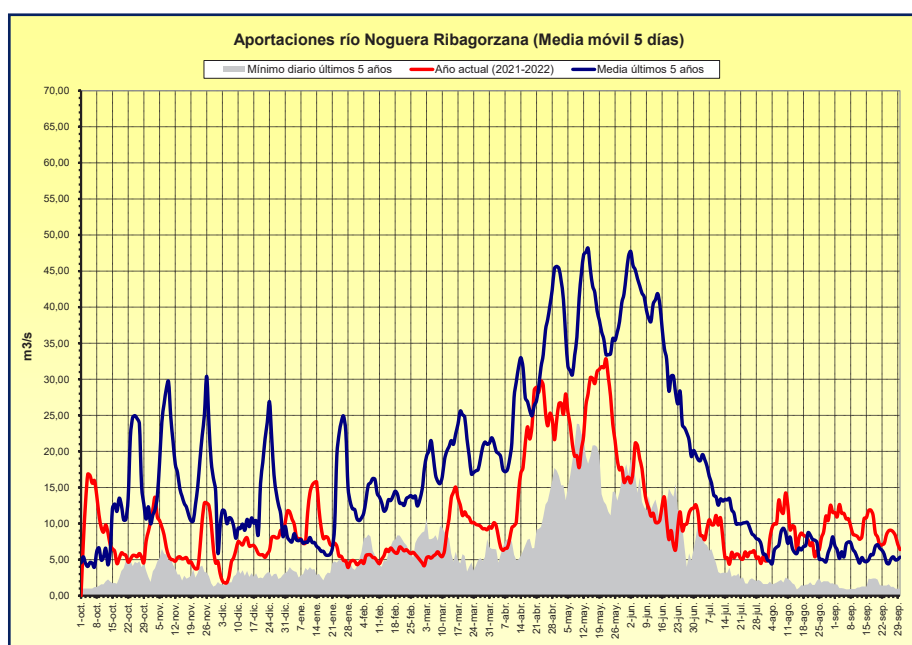


APORTACIONES RÍO ÉSERA



Media diario últimos 5 años Año actual (2021-2022) Media últimos 5 años

APORTACIONES RÍO NOGUERA RIBAGORZANA



Media diario últimos 5 años Año actual (2021-2022) Media últimos 5 años



Embalse de San Salvador



2B. EXPLOTACIÓN DEL EMBALSE DE SAN SALVADOR

Un año más, y desde la puesta en funcionamiento del embalse de San Salvador, este ha resultado básico y fundamental para el suministro de agua de riego en toda la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña. Zona regable que ha quedado compartimentada en tres zonas perfectamente diferenciadas, recordémoslo un año más. La zona alta, dependiente directamente del embalse de Joaquín Costa, con una superficie de 35.310,95 ha, la zona baja, dependiente también del embalse de Joaquín Costa y complementada con las aguas del río Noguera Ribagorçana, con una superficie de 51.236,27 ha, y la zona dependiente directamente del embalse de San Salvador con una superficie de 21.258 ha. Todo ello unido al régimen único de explotación de todo el sistema, según acuerdo de esta Asamblea General, posibilita que cualquier superficie del Canal de Aragón y Cataluña tenga las mismas garantías de riego.

Los datos básicos de la explotación de San Salvador son los siguientes:

De las 21.258 ha que pueden abastecerse desde el embalse, actualmente se suministra el agua a 13.229 ha desde la salida de gravedad o el bombeo, a 5.831 ha desde la acequia de Esplús, a 1.484 ha desde el bombeo de la acequia de Esplús y a 714 ha desde la salida de fondo.

Al inicio de la campaña de riegos, 24 de febrero de 2022, el embalse estaba al cien por cien de su capacidad, es decir, había almacenadas unas reservas de agua de 136 hm³. El suministro de agua se dio en diferentes fases según las condiciones hídricas. El inicio de campaña se dio en régimen de zonas separadas hasta mediados de marzo, y no sería hasta principios de junio, debido a la primera ola de calor, que volvería a suministrarse agua desde San Salvador hasta mediados de septiembre. El volumen total suministrado fue de 62 hm³.

Asimismo, se está trabajado en diferentes iniciativas para optimizar y reducir el consumo energético del embalse. Las actuaciones previstas son las siguientes:

- **MODIFICACIÓN DE LA GEOMETRÍA DEL ALIVIADERO DE LA PRESA.** Se pretende modificar la geometría del aliviadero de la presa, mediante la ejecución de un “tipo

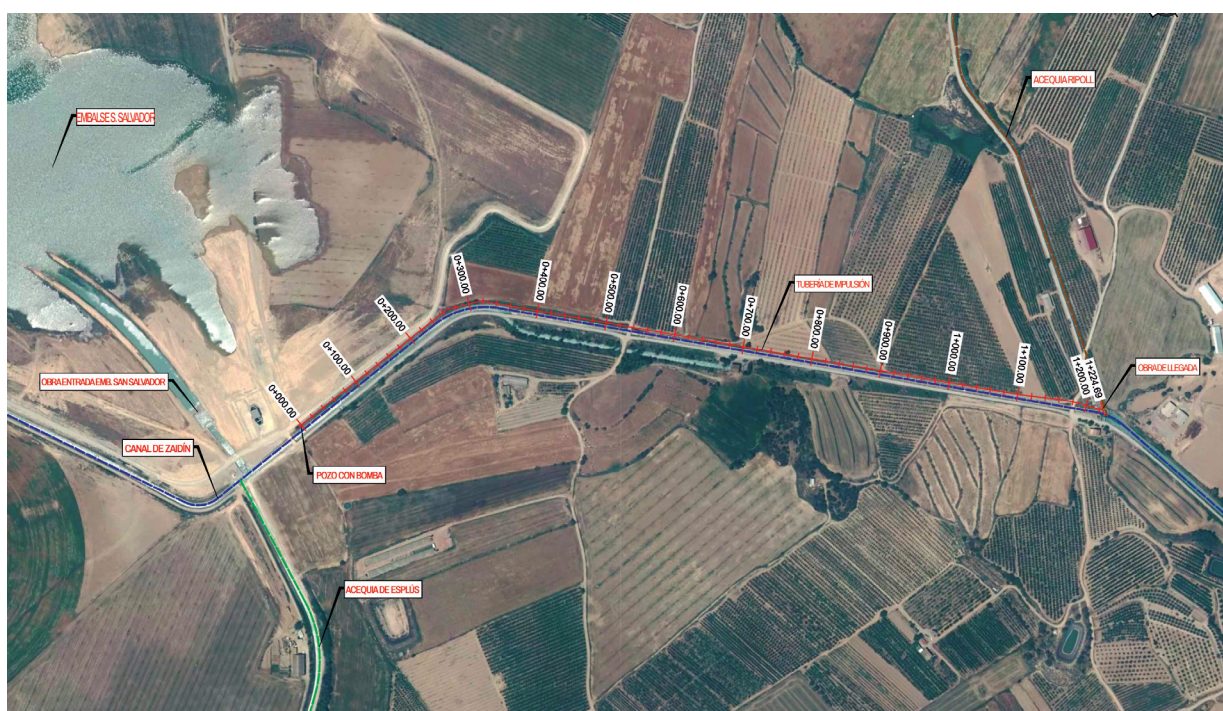
laberinto” que permitirá de esta forma elevar la lámina de agua unos 30 cm, con lo que se podría disponer de unos 4 hm³ de volumen adicional de almacenamiento que, al estar por encima de la cota de bombeo, supondrían un ahorro energético. Se estima que la actuación ascenderá sobre unos 100.000 €. Esta iniciativa ya se presentó a ACUAES, en sesión de Comisión de Seguimiento. Durante este año 2022 se encargó y redactó el proyecto, y actualmente se están tramitando las evaluaciones de carácter medioambiental.

- **REBOMBEO A LA ACEQUIA DE ESPLÚS.** En sesión de Junta de Gobierno Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022, el Jefe del Servicio 2º de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro encargó, a esta Comunidad General, la ejecución de la obra del rebombeo a la acequia de Esplús, a cargo de la cuenta de la Confederación denominada “Cuota de enganche CHE”. La obra consiste en realizar una pequeña obra civil en el canal, en la zona contigua al bombeo principal del embalse de San Salvador, para poder instalar una ataguía y una estación de bombeo que permitan hacer retroceder el agua desde ese punto hasta la acequia de Esplús.



Plano de situación de la obra de rebombeo a la acequia de Esplús

COMO PROYECTO EN ESTUDIO, ESTÁ PREVISTO para optimizar el aprovechamiento del embalse, seguir trabajando en la obra de **RETROCESO HACIA LA ACEQUIA DE RIPOL**, actuación que permitirá suministrar a 3.638 ha, que actualmente dependen únicamente del embalse de Joaquín Costa. El proyecto ya está redactado y su presupuesto de ejecución previsto asciende a 2.876.535,86 €, IVA incluido. Tal y como se comentó en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2022, se solicitará subvencionar la obra a través de los fondos PDR, previstos para el año 2023.



Plano de situación de la obra de retroceso hacia la acequia de Ripol

CONVENIO DE EXPLOTACIÓN DEL EMBALSE DE SAN SALVADOR. Finalmente, y tal y como informábamos en anteriores memorias, quedaba pendiente suscribir con AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S. A. (ACUAES) el Convenio de Explotación de San Salvador. Durante este último año, se han intensificado los contactos entre ambas partes, consiguiendo definir una versión final del documento, y una vez recibido el informe favorable por parte de la abogacía del Estado, se suscribió el citado Convenio de Explotación con fecha 12 de mayo de 2022.





2C. OBRAS Y CONTRATOS

OBRAS EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR LA COMUNIDAD GENERAL

- **Trabajos de Desbroce de Camino de Servicio del CAyC**

Con fecha 2 de junio de 2021 se adjudicaron, mediante la contratación por concurso negociado abierto, los trabajos de limpias y desbroces del camino de servicio del Canal a las empresas **CAT FER 2013, S.L. en el Fielato de la Almunia y en el Fielato de Zaidín y a la empresa EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L. en el Fielato de Tamarite, en las acequias del Fielato de Raimat y en la Zona Baja del Canal y las acequias de Fraga.**

Tras la licitación, el importe total por el que se han adjudicado las limpias para las campañas 2021, 2022 y 2023, es el que se detalla en el cuadro siguiente:

ZONA	PRECIO
Fielato de la Almunia	38.822,67 €
Fielato de Tamarite	82.984,07 €
Fielato de Zaidín	81.559,91 €
Acequias Fielato de Raimat	40.097,01 €
Canal Zona Baja y Acequias Fraga	73.303,44 €
TOTAL	316.767,10 €

Para este año 2022, se aprobó una partida para este concepto de 115.000 €, en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022, de la cual se ha ejecutado un total de **121.320,73 €**. Cabe recordar que la cuenta de limpias tiene carácter plurianual.

- **Actuaciones ejecutadas en el CAyC por la Comunidad General**

TÍTULO	PRESUPUESTO
Inyecciones preventivas 2022	249.367,17 €
Obras de conservación y mantenimiento	312.619,17 €
TOTAL	561.986,34 €



Nueva señalización



Reparación Valfría



• **OBRAS EJECUTADAS POR LA CHE EN EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA**

TÍTULO	PRESUPUESTO
Variante de la acequia de la Mola del Canal de Aragón y Cataluña para la optimización y mejora del suministro de agua a su zona regable. ANUALIDAD 2022	4.283.325,44 €
Control y vigilancia de las obras del proyecto 03/19 y adenda 05/21 de variante de la acequia de la Mola del Canal de Aragón y Cataluña para la optimización y mejora del suministro de agua a su zona regable.	111.556,83 €
Suministro de cemento sulfato resistente tipo CEM I 42,5 SR para inyecciones en el Canal de Aragón y Cataluña. ANUALIDAD 2022	60.000,00 €
Detección mediante tecnología dron de vías potenciales de filtración en la zona de Col de Foix, situado en el Canal de Aragón y Cataluña y correspondiente al fielato de Tamarite de Litera (HU/ TAMARITE DE LITERA).	17.966,35 €
Reparación del camino de san miguel, en la zona regable del canal de Zaidín (HU/ BELVER).	48.105,45 €
Limpieza de sedimentos en el Canal de Aragón y acequias secundarias en los fielatos de Fraga y Raimat.	48.279,00 €
Contrato de servicios para la delimitación de trazado de caminos generales 1, 2, 3, 4 y cazadores (CAYC), y determinación de terrenos asociados al Canal de Aragón y Cataluña en los términos municipales de Albelda (HUESCA) y Alfarrás (LLEIDA) dentro de los Fielatos de Tamarite de Litera y Raimat y delimitación de terrenos asociados al embalse de Guiamets (TARRAGONA).	18.095,00 €
Limpieza y extracción de lodos en mecanismos de las tomas de agua del Canal de Aragón y Cataluña y acequias secundarias en los fielatos de Zaidín y Tamarite (HU/ TAMARITE Y OTROS).	12.337,06 €
Devolución a su ser y estar original y posterior plantación de olivos en Paraje Santos Flaires (PEIRET).	34.000,00 €
Redacción del proyecto de construcción y cálculo de estructuras del PK 0+648 AL PK 1+466 en el camino general CG-3 (LL/ RAIMAT).	18.000,00 €
Construcción de cuneta transitable de hormigón tipo TT R15 en tramo de concentración de accidentes del camino general 2.	48.300,00 €
Construcción de berma lateral para la mejora de la seguridad vial en la carretera de acceso a Gimenezells.	48.235,00 €
Suministro de zahorras naturales clasificadas para la reparación y mejora del estado de los caminos de servicio en el fielato de Raimat del CAYC.	18.073,77 €
Suministro de zahorras naturales clasificadas para la reparación y mejora del estado de los caminos de servicio en el Canal de Zaidín (HUESCA).	48.250,00 €
Redacción proyecto. para la reparación de conducciones de riego en la zona alta del C.A.C (HU/MONZÓN Y OTROS).	18.028,35 €
TOTAL	4.832.552,25 €

- OBRAS EJECUTADAS EN EL EMBALSE DE JOAQUÍN COSTA**

TÍTULO	PRESUPUESTO
Acondicionamiento de los elementos mecánicos de maniobra, existentes en el accionamiento de las compuertas tipo TAINTOR situadas en el aliviadero del embalse de JOAQUIN COSTA.	40.123,19 €
Reparación de acuerdo a la normativa vigente de las instalaciones de alta tensión de celdas de línea y protección.	31.135,42 €
TOTAL	71.258,61 €



- OBRAS EJECUTADAS EN EL EMBALSE DE SANTA ANA**

TÍTULO	PRESUPUESTO
Bacheo y doble tratamiento superficial en el poblado del embalse de SANTA ANA.	47.725,43 €
Adecuación del alumbrado de emergencia de la presa SANTA ANA a la normativa vigente (HU/CASTILLONROY).	18.399,16 €
TOTAL	66.124,59 €



• **SERVICIOS GENERALES**

TÍTULO	PRESUPUESTO
Pliego de prescripciones técnicas 09/19 para las obras de mejora del firme, sistema de drenaje y señalización vial en los caminos del Servicio 2º de Explotación. varios TT.MM. (HUESCA, LLEIDA y TARRAGONA) ANUALIDAD 2022	255.899,61 €
Trabajos de mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas del Servicio 2º de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro. CAMPAÑA 2022.	285.574,86 €
Obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Joaquín Costa, Santa Ana y Guimets y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Almunia, Zaidín y Tamarite (HUESCA y TARRAGONA) (Zona Alta) ANUALIDAD 2022.	1.299.999,98 €
Obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Oliana y Rialb y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Raimat y Fraga (HUESCA Y LLEIDA) (Zona baja) ANUALIDAD 2022.	1.318.006,57 €
Coordinación de seguridad y salud para las obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Oliana y Rialb y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Raimat y Fraga. ANUALIDAD 2022.	21.219,71 €
Coordinación de seguridad y salud para las obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Joaquín Costa, Santa Ana y Guimets y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Almunia, Zaidín y Tamarite ANUALIDAD 2022.	18.718,03 €
Asistencia técnica para el seguimiento anual de las obras de conservación y mantenimiento en la zona baja del canal de Aragón y Cataluña y en las presas de Oliana y Rialb.	17.960,03 €
Asistencia técnica para el seguimiento anual de las obras de conservación y mantenimiento en la zona alta del Canal de Aragón y Cataluña y en las presas de Joaquín Costa, Santa Ana y Guimets (Huesca y Tarragona).	17.998,60 €
Servicios de coordinación de seguridad y salud en las obras y servicios públicos, s.a. trabajos de conservación y mantenimiento eléctrico e hidromecánico en las presas e infraestructuras de regadío gestionadas por el Servicio 2º de Explotación.	14.700,00 €
Contrato de servicios para operaciones de mantenimiento preventivo de centros de transformación y líneas eléctricas de M.T. en las presas de Rialb y Barasona. y operaciones de mantenimiento preventivo en las líneas eléctricas de B.T. de Rialb, Barasona, Santa Ana y Oliana. AÑO 2022.	18.089,34 €
Trabajos de mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas del Servicio 2º de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro. CAMPAÑA 2022-23.	285.574,86 €
TOTAL	3.553.740,59 €





2D. OBRAS DE MEJORA EN EL CAYC

Como ya hemos informado en anteriores memorias, una de las misiones que tiene encomendada la Junta de Gobierno, por acuerdo de esta Asamblea General, es realizar una gestión integral del recurso agua en toda la Comunidad General, de tal forma y manera que todas y cada una de las hectáreas de nuestra zona regable tengan siempre las mismas garantías de riego.

En cumplimiento de este mandato, al margen de las actuaciones, presentes y futuras, que se han puesto de manifiesto a la hora de optimizar la explotación del embalse de San Salvador, en el resto de la infraestructura del canal se han llevado a cabo determinadas actuaciones en las que apoyarse.

Las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha han sido:

LA CONEXIÓN DE LA “ACEQUIA DE LA MAGDALENA” a la zona baja del canal, cambiando para ello el punto de toma de esta acequia y posibilitando de esta manera que 3.000 ha que dependían exclusivamente de la zona alta, pasen ahora a ser abastecidas por la zona baja con todo el juego que da esta maniobra para la explotación integral del canal.

EL SUMINISTRO AL PISO ALTO DE ESPLÚS Y LA TOMA Z-18,0, que consiste en un bombeo que permite abastecer a un total de 1.484 ha del denominado piso alto de Esplús desde el embalse de San Salvador. La obra se ejecutó en el 2019, se puso en pruebas en verano de 2020, y desde esta campaña se ha integrado a la explotación ordinaria de la infraestructura, utilizándose en el periodo comprendido entre el 13 de julio y el 1 de septiembre.



REBOMBEO. Finalmente, y como medida de excepción, se cuenta con el “rebombeo”, que permite, en momentos puntuales de la campaña de riego, hacer retroceder agua procedente del río Noguera Ribagorzana, es decir, de la zona baja hasta la “Acequia de Olriols”, descargándose de esta manera superficie dependiente del embalse de Joaquín Costa. Concretamente, en la campaña de riegos que hemos concluido se tuvo que activar el rebombeo el día 20 de junio de 2022, y prolongarse hasta el día 14 de septiembre de 2022. El volumen de agua que se rebombeó fue de 29 hm³.



Lo cierto es que, con estas actuaciones, y las que hemos comentado en la explotación del embalse de San Salvador, el sistema de explotación integral del Canal de Aragón y Cataluña todavía presenta ciertas rigideces, sobre todo en las épocas más críticas de suministro de agua para riego, básicamente los meses de julio y agosto, lo cual lleva a pensar a la Junta de Gobierno que hay que profundizar más en otras medidas complementarias que vengan a suavizar más si cabe las citadas rigideces.

Entre las medidas que actualmente se están trabajando, como ya se ha informado en memorias anteriores, básicamente son dos, a saber.

La primera, la llamada “**Tubería de la Mola**”, y la segunda “**La implementación en el suministro de agua en el Canal de Aragón y Cataluña, aguas abajo de Coll de Foix**”. Nos referimos sucintamente a cada una de ellas.

TUBERÍA DE LA MOLA. La llamada “**Tubería de la Mola**” es una actuación que permitirá suministrar a unas 4.000 ha con aguas procedentes de Joaquín Costa o aguas procedentes del embalse de Santa Ana a través del “Canal de Enlace”, y el retroceso natural de las aguas a través del Canal Principal, al igual que ocurre con la “Acequia de la Magdalena”. Se captará el agua en el p.k. 57.8 del Canal de Aragón y Cataluña, sito aguas abajo del “Sifón de Albelda”, y se conducirá, por una tubería presurizada



de 6.107 metros de longitud, un diámetro nominal de 1.200 mm, hasta entregarla en la toma 4,7 de la “Acequia de La Mola”. Esta tubería vendrá a paliar, que no a sustituir, el retroceso por bombeo, dependiendo siempre de las necesidades de explotación de cada año.

La obra fue encomendada por la Dirección General del Agua a la Confederación Hidrográfica del Ebro con fecha 28 de enero de 2019, con un presupuesto estimado de ejecución de las obras de 6.200.000 €.

En la actualidad, el proyecto redactado y aprobado ya ha sido licitado y se está en trámites de adjudicación. Asimismo, durante este año, se ha llevado

a cabo la expropiación y ocupación de los terrenos afectados y el inicio de la ejecución de la misma. Se prevé su finalización a lo largo del año 2023 y su puesta en marcha para la campaña de riego 2024.

LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN EL CAYC, AGUAS ABAJO DE COLL DE FOIX,

consiste, como también hemos informado en otras memorias anteriores, en mejorar la capacidad de transporte del canal aguas abajo de este punto, mediante actuaciones puntuales en la infraestructura del canal, algunas de las cuales ya se han llevado a cabo y en otras se está trabajando, tales como abordillamiento del canal, estudios y mejoras de los acueductos, implementación de las compuertas, etc.

Al margen de estas actuaciones puntuales, se ha llevado a cabo un estudio hidrológico de todo el sistema para dar solución, a medio y largo plazo, al suministro de caudales a la zona baja en momentos de máximo consumo de la campaña de riegos, por medio del Gabinete Técnico INCLAM. En el estudio se proponen diferentes alternativas, que se están analizando por los Servicios Técnicos de esta Comunidad General valorando diferentes escenarios y objetivos. Durante el primer trimestre del año se presentó como alegación la inclusión en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, junto con otras actuaciones para aumentar la capacidad portante en el canal, aguas abajo de Coll de Foix, resolviendo favorablemente el organismo de cuenca.



Tarifas





SERVICIOS ECONÓMICOS

3. TARIFAS, CÁNONES Y FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

Aspectos para destacar de la ejecución del presupuesto de la Comunidad General, la liquidación de las tarifas y cánones y la liquidación de la Tarifa Fija y Variable del embalse de San Salvador.

La Comunidad General tenía aprobado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2021, un presupuesto de gasto para el año 2022 de 880.566,73 €, del cual se ha ejecutado el 92,39 % (813.586,77 €), y en cuanto a los ingresos el 95,63 % (842.064,77 €).

Este es el segundo año de la Encomienda de gestión y el presupuesto de explotación fue aprobado en la Asamblea General del 19 de noviembre de 2021, con un presupuesto de gasto para el año 2022 de 1.393.832,98 €, del cual se ha ejecutado el 91,83 % (1.280.010,98 €), y en cuanto a los ingresos el 100,00 % (1.393.832,98 €).

En referencia a las tarifas y cánones, se ha ingresado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un lado, la cantidad de 6.167.140,18 €, correspondiente a la anualidad de 2022; en el cálculo de las tarifas se ha incluido el importe de 499.467,99 € de la partida presupuestaria de cuenta de capitalización de obras de urgencia de las actuaciones que se habían realizado durante el año 2020, para repercutirlo en el resto de los usuarios del Canal de Aragón y Cataluña, y, a su vez, se ha descontado de lo que se ha ingresado, por parte de la Comunidad General, en la liquidación de las tarifas del año 2022. Asimismo, se ha incluido el importe de 745.438,98 € de la partida presupuestaria de cuenta de capitalización de obras de urgencia de las actuaciones que se habían realizado durante el año 2021, y que se repercutirá al resto de los usuarios del Canal de Aragón y Cataluña en las tarifas del año 2023.

Con relación al embalse de San Salvador, hay que indicar que este año se ha realizado el pago de la quinta anualidad de la Tarifa Fija que asciende a 5.107.299,06 € y que se desprende de la adenda al convenio para la construcción y financiación del embalse de San Salvador firmada el día 5 de diciembre de 2019, y, a su vez, se ha realizado el pago de la Tarifa Variable correspondiente a los gastos de explotación del embalse y que ascendió a 481.816,04 €.

En referencia a los fondos propios, hay que señalar que se han aumentado en 184.676,99 €, provenientes del superávit presupuestario (137.478,55 €), del 50 % de lo recaudado por la cuota de enganche para la Comunidad General, de las hectáreas transformadas de secano a regadío, de la actualización del regadío de hecho (4.198,44 €) y por la venta de los terrenos de Zaidín (43.000 €).

El otro 50 % de esta cuota se incorpora a la cuenta de capitalización de obras de urgencia y asciende a 4.198,44 €.



CANON JOAQUÍN COSTA (Periodo 2013-2022)

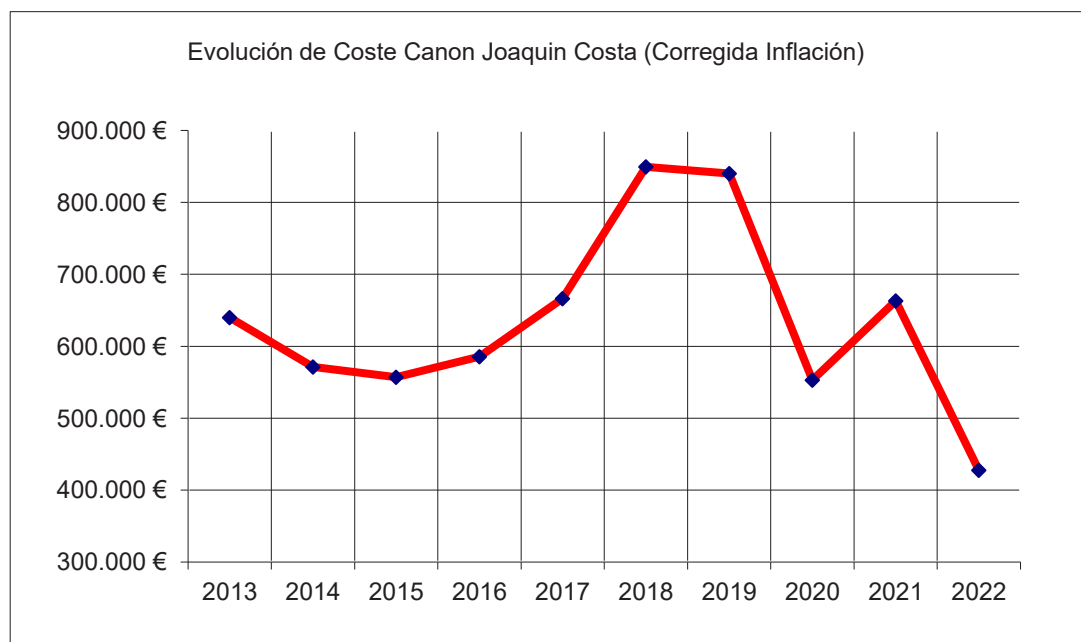
Total €		% Incremento bruto	% Inflación	
Año	Ingresado a C.H.E.		% Incremento neto	
		año anterior	anual	s/año anterior
2013	570.673,58		2,90	
2014	524.300,75	-8,13	0,30	-11,03
2015	512.924,08	-2,17	-1,00	-2,47
2016	533.790,22	4,07	0,00	5,07
2017	607.428,45	13,80	1,60	13,80
2018	738.527,91	21,58	1,1	19,98
2019	738.527,91	0,00	0,8	1,10
2020	521.877,99	-29,34	-0,5	-30,14
2021	622.814,18	19,34	6,5	19,84
2022	427.608,55	-31,34		-37,84

Incremento medio del periodo

1,35

1,3

2,65



CANON SANTA ANA

Periodo (2013-2022)

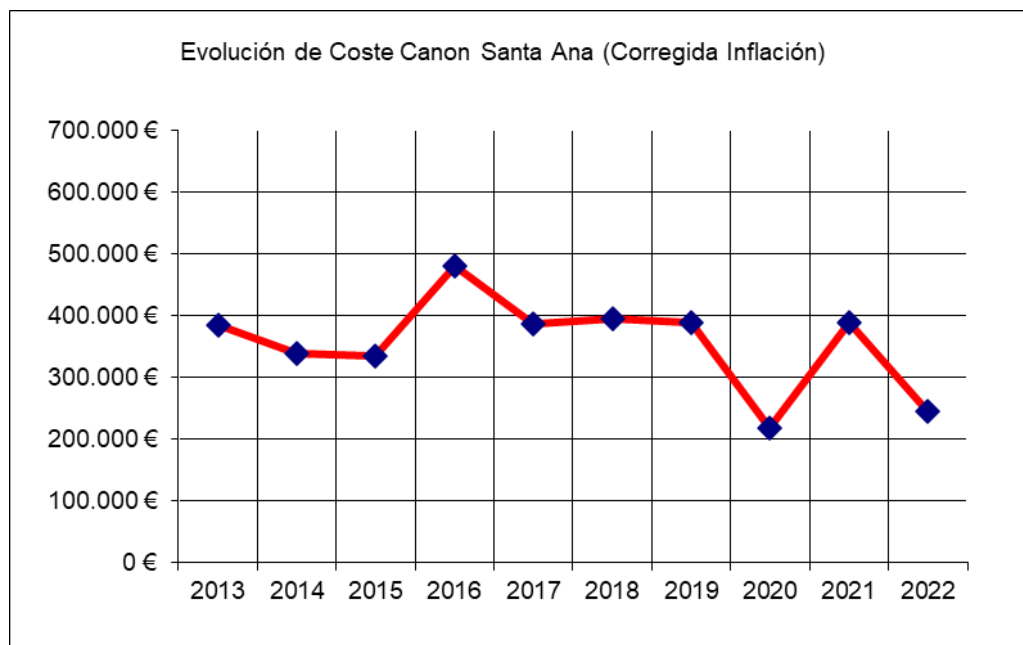
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2013	359.720,00		2,90	
2014	325.630,00	-9,48	0,30	11,57
2015	322.185,00	-1,06	-1,00	-9,78
2016	457.917,71	42,13	0,00	-0,06
2017	368.702,22	-19,48	1,6	42,13
2018	382.136,94	3,64	1,1	-21,08
2019	382.136,94	0,00	0,8	2,54
2020	215.321,17	-43,65	-0,5	-0,80
2021	365.446,51	69,72	6,5	-43,15
2022	246.007,01	-32,68		63,22

Incremento medio del periodo

1,02

1,3

-0,28





TARIFAS + PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN CAYC

(Periodo 2013-2022)

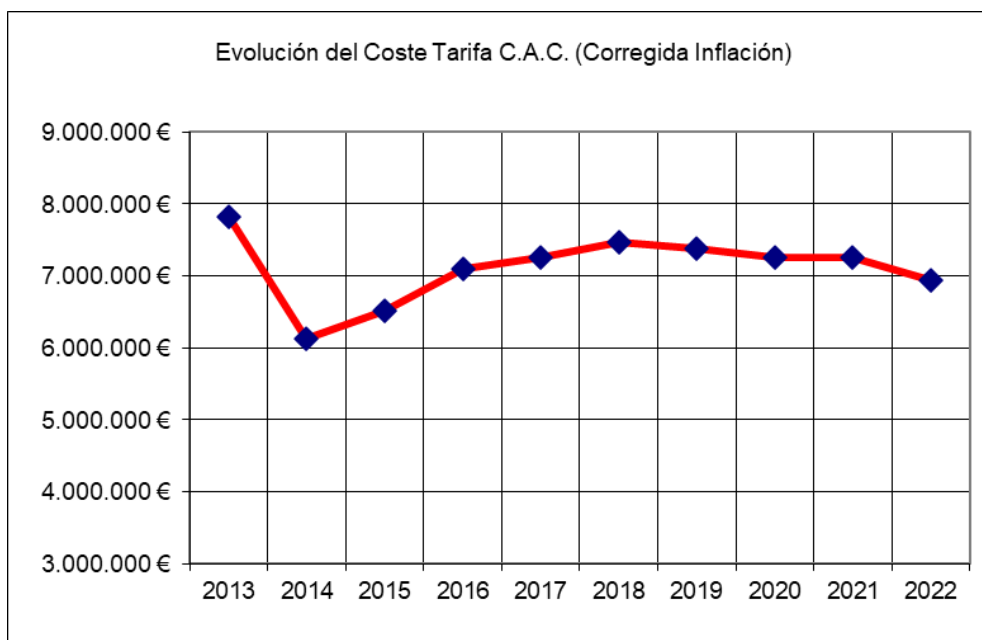
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	Presupuesto Explota CAC	TOTAL CHE + EXPLOT CAC	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2013	6.975.921,00		6.975.921,00		2,9	
2014	5.623.247,16		5.623.247,16	-19,39	0,30	-22,29
2015	5.995.016,71		5.995.016,71	6,61	-1,00	6,31
2016	6.475.387,83		6.475.387,83	8,01	0,00	9,01
2017	6.613.334,75		6.613.334,75	2,13	1,6	2,13
2018	6.917.358,97		6.917.358,97	4,60	1,1	3,00
2019	6.917.358,97		6.917.358,97	0,00	0,8	-1,10
2020	6.846.434,90		6.846.434,90	-1,03	-0,5	-1,83
2021	5.962.187,26	859.925,18	6.822.112,44	-0,36	6,5	0,14
2022	5.538.255,46	1.393.833,00	6.932.088,46	1,61		-4,89

Incremento medio del periodo

0,24

1,3

-1,06

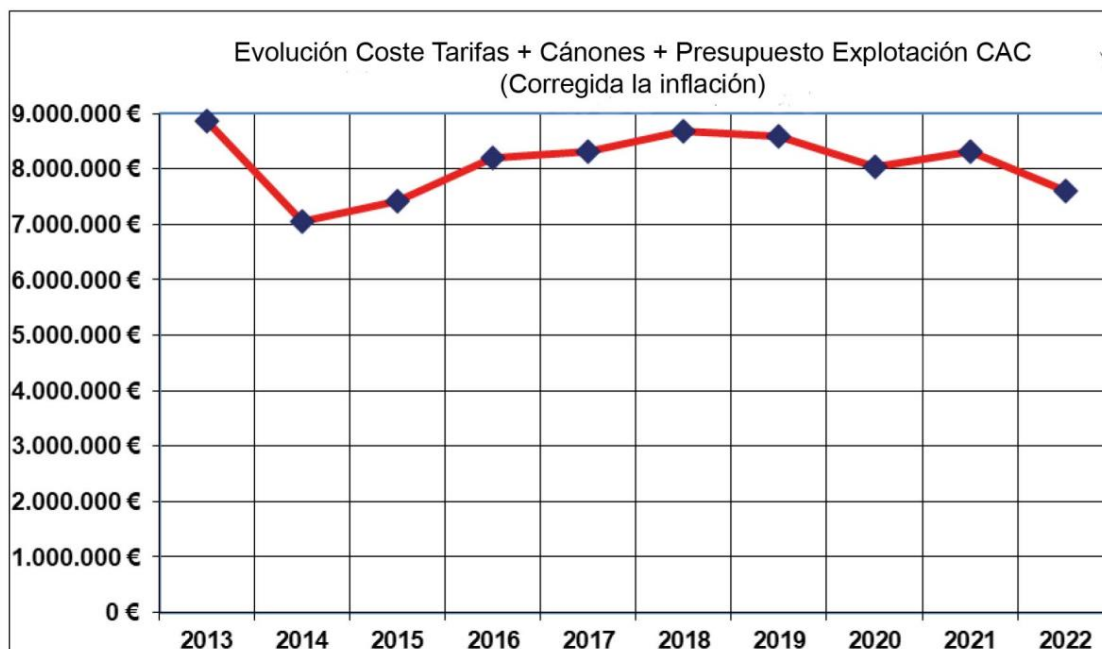


TOTAL CÁNONES + TARIFAS + PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN CAC

Periodo 2013-2022

Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2013	7.906.314,58		2,90	
2014	6.473.177,91	-18,13	0,30	-21,03
2015	6.830.125,79	5,51	-1,00	5,21
2016	7.467.095,76	9,33	0,00	10,33
2017	7.589.465,42	1,60	1,60	1,64
2018	8.038.023,82	5,91	1,1	4,31
2019	8.038.023,82	0,00	0,08	-1,10
2020	7.583.634,06	-5,65	-0,50	-6,45
2021	7.810.373,13	2,99	6,50	3,49
2022	7.605.704,02	-2,62		-9,12

Incremento medio del periodo -0,11 1,30 -1,41





FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

(Periodo 2013-2022)

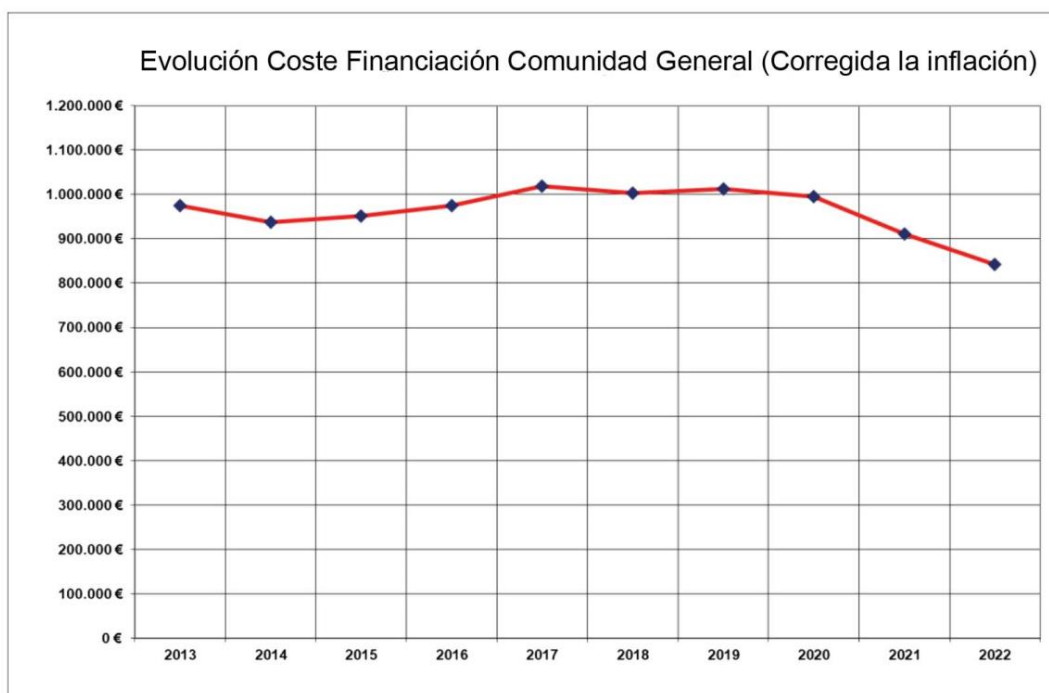
Año	Total € Ingres. Comun. Gen.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2013	870.672,00		2,90	
2014	860.836,07	-1,13	0,30	4,03
2015	876.082,00	1,77	-1,00	1,47
2016	888.746,30	1,45	0,00	2,45
2017	909.974,02	2,39	1,60	2,39
2018	930.183,94	2,22	1,1	0,62
2019	947.474,95	1,86	0,80	0,76
2020	938.537,12	-0,94	-0,5	-1,74
2021	854.643,08	-8,94	6,5	-8,44
2022	842.863,51	-1,51		-8,01

Incremento medio del período

-0,32

1,30

-1,62



COSTE TOTAL EN ALTA

(Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador)

(Periodo 2013-2022)

Año	CANON J. COSTA	CANON SANTA ANA	TARIFAS	FINANCIACIÓN COM.GENER.	San Salvador	TOTAL CHE+COM GEN +SS	% Incre. bruto s/año anter.	% Inflación anual	% Incre. Neto s/año anter.
2013	570.674	359.720	6.975.921	870.672	1.760.000	10.536.987		2,90	
2014	524.301	325.630	5.623.247	860.836	2.640.000	9.974.014	-5,34	0,30	25,93
2015	512.925	322.185	5.995.017	876.082	3.850.000	11.556.209	15,86	-1,00	-5,64
2016	533.790	457.918	6.475.388	888.746	4.950.000	13.305.842	15,14	0,00	16,86
2017	607.428	368.702	6.613.335	909.974	4.950.000	13.449.439	1,08	1,60	15,14
2018	738.528	382.137	6.917.359	930.184	4.950.000	13.918.208	3,49	1,1	-0,52
2019	738.528	382.137	6.917.359	947.475	4.985.000	13.970.498	0,38	0,80	2,39
2020	521.877	215.321	6.846.435	938.537	5.253.868	13.776.039	-1,39	-0,50	-0,42
2021	622.814	365.446	6.822.112	838.286	5.165.472	13.814.130	0,28	6,50	-0,89
2022	427.609	246.007	6.932.088	842.864	5.588.633	14.037.201	1,61		-4,89

Incremento medio del Periodo

6,63

1,30

5,18





RECAUDACIÓN COMUNIDAD GENERAL

AÑO 2022

Canon Joaquín Costa	427.608,55 €
Canon Santa Ana	246.007,01 €
Tarifas C.A.C.	5.538.255,46 €
Total a Abonar a C.H.E.	6.211.871,02 €

Presupuesto Explotación C.A.C.	1.393.833 €
--------------------------------	--------------------

Cuota San Salvador	5.588.633,13 €
--------------------	-----------------------

2,5 % Comunidad General	155.296,78 €
Gastos ordinarios = 1,0293598 € los 1000m ³ X 535.886.928 m ³	551.666,73 €
Gastos extraordinarios = 0,253698 los 1000 m ³ X 535.886.928 m ³	135.900,00 €
Total Financiación Comunidad General	842.863,51 €

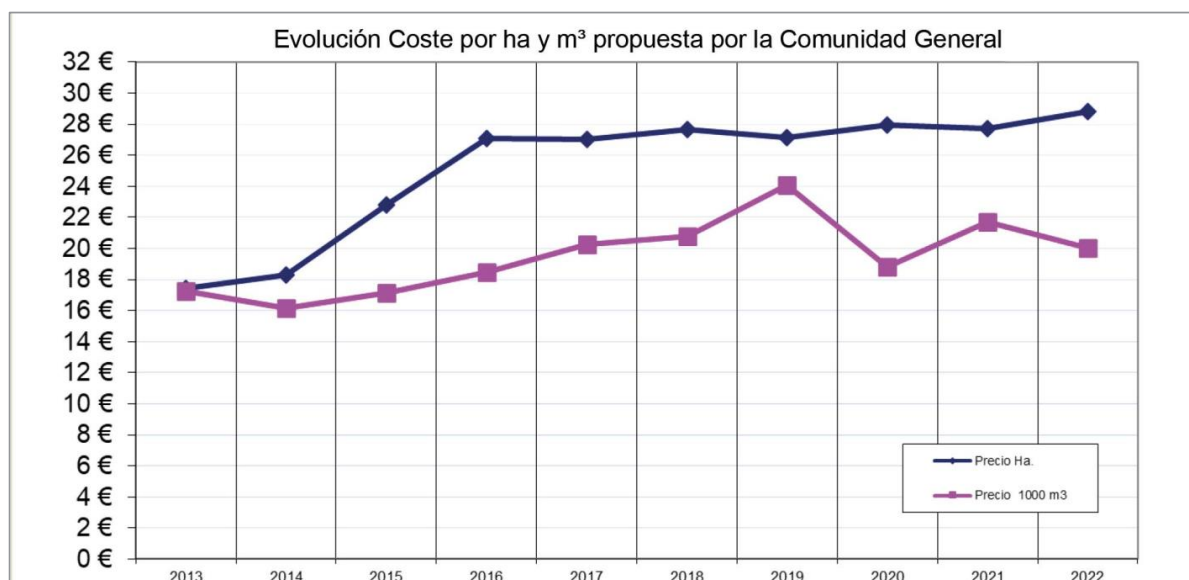
% Total Gastos Ordinarios Comunidad General	83,88 %
% Total Gastos de Inversión Comunidad General	16,12 %

TOTAL INGRESOS COMUNIDAD GENERAL	14.037.200,66 €
---	------------------------

PROPUESTA REPARTO COMUNIDAD GENERAL
ASIGNACIÓN A LA HA. Y AL M³
(Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador)
Periodo 2.013 - 2.022

Año	Coste por Ha.	% Variación por Ha.	Los 1000 m ³	% Variación por 1000 m ³	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior por Ha.	% Incremento neto s/año anterior por 1000 m ³
2013	17,4272		17,2395		2,90		
2014	18,2794	4,89	16,1454	-6,35	0,30	1,99	-9,25
2015	22,7949	24,70	17,1450	6,19	-1,00	24,40	5,89
2016	27,0580	18,70	18,4154	7,41	0,00	19,77	8,64
2017	27,0175	-0,21	20,2533	9,74	1,60	-0,21	9,74
2018	27,6408	2,31	20,7943	2,67	1,1	0,71	1,07
2019	27,1562	-1,75	24,0709	15,76	0,80	-2,85	14,66
2020	27,9272	2,84	18,8397	-21,73	-0,5	2,04	-22,53
2021	27,7091	-0,78	21,7091	15,23	6,50	-0,28	15,73
2022	28,8286	4,04	20,0549	-7,62		-2,46	-14,12

Incremento medio periodo 6,09 2,38 1,30 4,79 1,09





EJEMPLO “TEÓRICO” DE REPARTO DEL COSTE TOTAL A LA HA.

A efectos del seguimiento de la evolución de los costes totales del agua (Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador) a lo largo de los últimos diez años (2013-2022), este cuadro muestra, a modo de ejemplo, cuál sería el reparto teórico del coste total por ha.

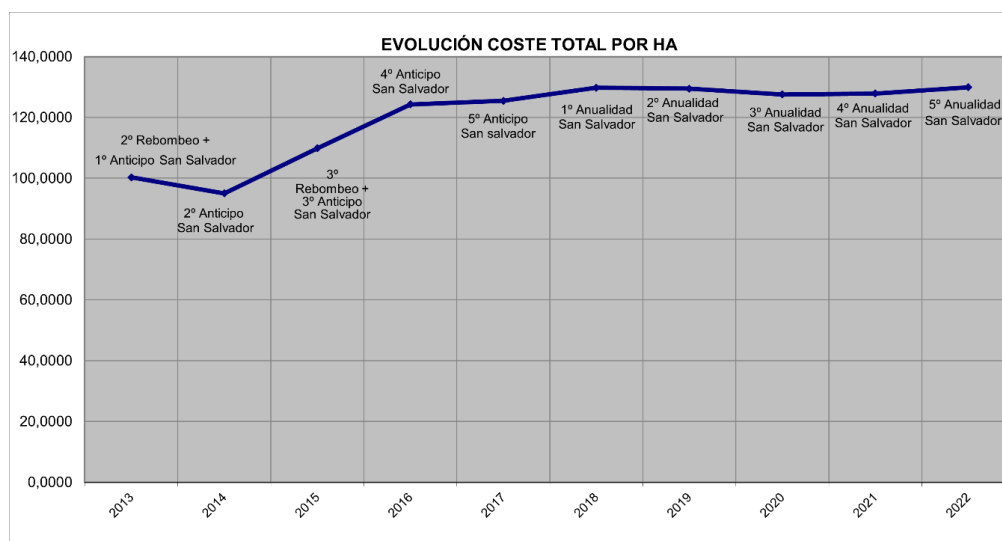
Año	Coste por ha.	% Variación por ha.	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior por ha.
2013	100,30	20,29	2,90	28,58
2014	95,00	-5,28	0,30	17,39
2015	109,86	15,64	-1,00	-5,58
2016	124,30	13,14	0,00	16,64
2017	125,42	0,93	1,60	13,14
2018	129,75	3,43	1,1	-0,67
2019	129,47	-0,21	0,80	2,33
2020	127,55	-1,48	-0,5	-1,01
2021	127,87	0,25	6,5	-0,98
2022	129,93	1,61		-4,89

Incremento medio periodo

5,34

1,30

4,04 NETO (%)







SECRETARÍA

4A. ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

El 1 de enero de 2021, entró en vigor la **Encomienda de Gestión del Canal de Aragón y Cataluña** a esta Comunidad General de Regantes por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Como ya se informó en su momento, las diferentes tareas de explotación encomendadas se irían asumiendo por nuestro personal laboral, paulatinamente, en base al periodo transitorio descrito en la cláusula cuarta del documento. Tras dos años de experiencia en la explotación parcial del canal, los trabajos realizados por el equipo de explotación han sido principalmente la explotación y mantenimiento ordinario de las tomas de los Fielatos de Tamarite, Raimat y Fraga, reparaciones mecánicas y eléctricas en taller y la gestión de expedientes. A estas labores, y de forma extraordinaria, la Dirección de Explotación de esta Comunidad ha hecho frente a algunas de las obras de conservación y mantenimiento previstas en el anexo 7 del documento de Encomienda de Gestión del CAyC, por encargo expreso de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Vista la buena respuesta y la voluntad por parte de ambos organismos, durante este año 2022 se propuso a esta Asamblea General, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022, suscribir la primera adenda al documento con el objeto de poder realizar en todo o en parte las obras de conservación y mantenimiento en el canal. Esta función no estaba prevista hasta la denominada “Fase 4” del periodo transitorio, por lo que, en el último trimestre de 2022, en sesión de Comisión de Seguimiento, se definió la antes citada adenda con la intención de poder suscribirla a lo largo del primer trimestre del año 2023. Asimismo, en la citada Comisión de Seguimiento se hizo un análisis de este segundo año de explotación, quedando ambas partes satisfechas, tanto por las tareas realizadas como por la buena coordinación entre ambos organismos.



Colocación vallado en puente situado en cruce de acequia de Ripol en la entrada de San Salvador



Obras de conservación y mantenimiento en abastecimiento de Estada



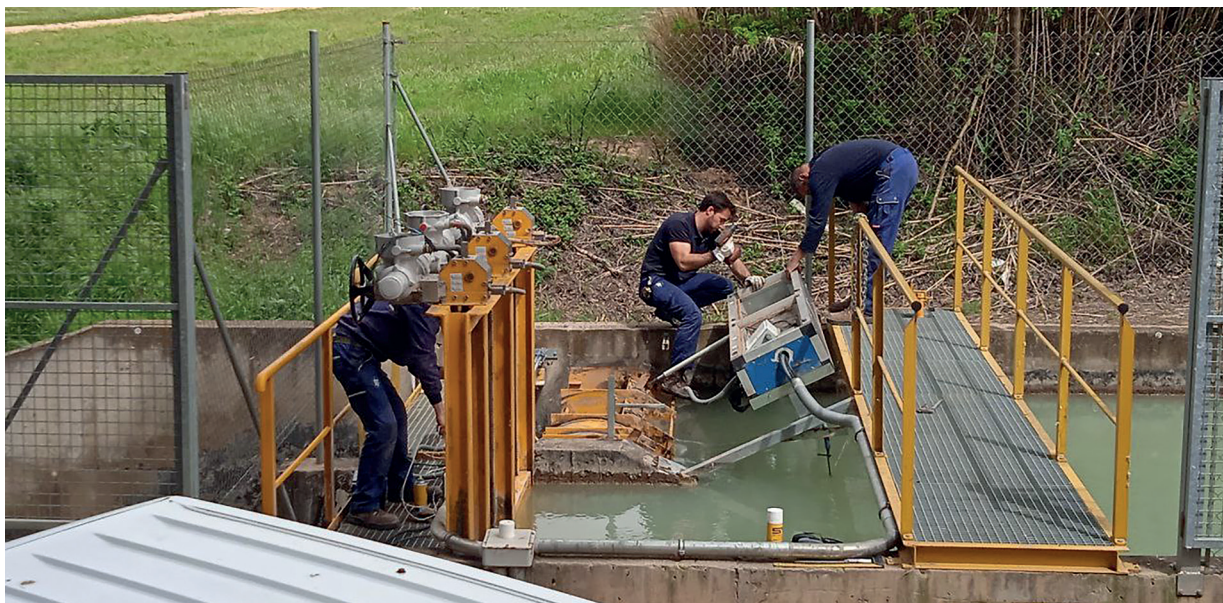
Reparación canal tramo entre acueducto y cabecera Monreal



Reparación compuerta de toma



Colocación de escalas



Colocación de finales de carrera en cabecera de Valmanya



Usuarios no regantes: Abastecimientos, Usos industriales y ganaderos



4B. USUARIOS NO REGANTES DEL CAYC

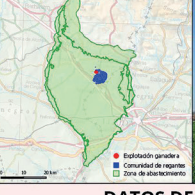
Desde su constitución, esta Comunidad General de Regantes, en sus textos normativos, viene reconociendo a todos aquellos usuarios no regantes que se abastecen desde el Canal de Aragón y Cataluña equiparando su participación, transformando sus derechos sobre el aprovechamiento de las aguas a hectáreas, según lo dispuesto en el artículo 12 de nuestras Ordenanzas. Cabe destacar que hasta la suscripción del documento de Encomienda de Gestión del CAYC y su puesta en vigor el pasado 1 de enero de 2021, era la Confederación Hidrográfica del Ebro quien se hacía cargo de la gestión de cobro de estos usuarios. En el citado documento, una de las competencias encomendadas fue la gestión de cobro de la totalidad de los usuarios del sistema, requiriendo para ello la identificación de todos ellos.

EXPLOTACIONES GANADERAS. En primer lugar, y considerando que el principal grupo de Usuarios no regantes en nuestra zona regable, lo forman las explotaciones ganaderas, ya en el año 2021 y a lo largo de este año 2022, los diferentes servicios de esta Comunidad General diseñaron un modelo de ficha para cada una de las explotaciones ganaderas, con las que se pretendía identificar principalmente su ubicación, su punto de toma, ya fuese en el propio canal o a través de la infraestructura de una comunidad de regantes de base, su capacidad, especie, modalidad y su sistema de explotación. Todo ello en base a los datos inscritos en los registros de explotaciones ganaderas tanto de Cataluña como de Aragón.

En función de los datos obtenidos para cada una de las explotaciones, y en consideración con lo dispuesto en el actual Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, en cuanto a los consumos medios para cada una de las especies, modalidad y sistema de explotación, se pudo calcular el consumo estimado para cada una de las explotaciones. Todo el trabajo de identificación se llevó a cabo desde los Servicios Agronómicos de esta Comunidad General, apoyándose en la empresa VERTEX, elaborando un total de 2.825 fichas de explotaciones ganaderas. Entendiendo que existía la posibilidad de que

algunos datos no se ajustasen estrictamente a la realidad, apoyándonos en el personal laboral de aquellas comunidades de regantes que se había detectado alguna explotación ganadera, se abrió un periodo de alegaciones, con el objeto de que cada uno de los usuarios ganaderos, de forma privada, pudiese corroborar la información de estas fichas. Finalizado el plazo de alegaciones, se han recibido un total de 2.410 fichas lo que supone un 85 % del total, y se han recibido un total de 635 alegaciones.

En la actualidad, la empresa VERTEX está depurando la totalidad de las alegaciones presentadas.

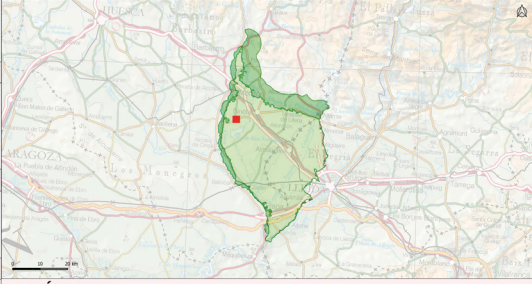
				FICHA DE USUARIO DE EXPLOTACIÓN GANADERA N° FECHA: Noviembre 2.021
				COMUNIDAD DE REGANTES N°
				 
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN				
REFERENCIA CATASTRAL				
PROVINCIA MUNICIPIO POLIGONO PARCELA				
TITULAR DEL REGA Y DE LA COMUNIDAD				
TITULAR PARCELA CCRR TITULAR REGA DIRECCIÓN TELÉFONO				
DATOS GANADEROS				
ESPECIE MODALIDAD SISTEMA EXPLOTACIÓN PLAZAS				
Nº del REGA ... REGA X,Y				
SUMINISTRO DE AGUA				
ORIGEN TOMA MODULO DE CONSUMO ¹				
CONSUMO DE AGUA				
CONSUMO TOTAL ESTIMADO (PLAZAS x MODULO CONSUMO PH) ... CONVERSIÓN A HA² (CONSUMO TOTAL ESTIMADO / 1000) CONSUMO REAL (SOLO TOMAS DIRECTAS) CONVERSIÓN A HA² (CONSUMO REAL / 1000)				
¹ Datos extraídos del Plan Hidrológico (PH) ² Según los estatutos del CAyC (artículo 13): 1.000 m³/año = 1 ha				
OBSERVACIONES				

Ficha diseñada para cada una de las explotaciones ganaderas de la ZR del CAyC



USUARIOS DE ABASTECIMIENTOS (AYUNTAMIENTOS). Durante este año 2022, también se ha llevado a cabo un trabajo similar con los diferentes ayuntamientos que abastecen sus municipios desde el Canal de Aragón y Cataluña. Para estos, se han diseñado unas fichas en las que se pretendía identificar su ubicación, población, consumo anual y sus Derechos vigentes en cuanto al aprovechamiento de las aguas.

Recopilada toda esta información, se ha iniciado una ronda de reuniones con algunos ayuntamientos durante el último trimestre del año, y está previsto finalizarla durante el año 2023, con la intención de informar e intercambiar opiniones al respecto.

FICHA DE USUARIO DE ABASTECIMIENTO Nº	
AYUNTAMIENTO DE	
	FECHA: NOVIEMBRE 2.021
LOCALIZACIÓN MUNICIPIO NÚCLEO PROVINCIA COMUNIDAD AUTÓNOMA	
HABITANTES Nº HABITANTES SEGÚN INE HABITANTES DE HECHO CONSUMO ESTIMADO POR HABITANTE Y DÍA PHCE ¹	
SUMINISTRO DE AGUA ORIGEN TOMA Nº USUARIO DE LA CHE TIPO TOMA	
CONSUMOS CONSUMO TEÓRICO ¹ (HABITANTES x DATOS PHCE) CONSUMO ACTUAL (2020) DIFERENCIA ENTRE CONSUMO TEÓRICO Y ACTUAL CONSUMO REAL POR HABITANTE Y DÍA ²	POLÍGONOS
CONCESIONES CONCESIÓN MÁXIMA PHCE CONCESIÓN ACTUALMENTE (AÑO 2020) CONVERSIÓN A HA ³ DIFERENCIA ENTRE CONCESIÓN Y CONSUMO TEÓRICO DIFERENCIA ENTRE CONCESIÓN ACTUAL Y CONSUMO ACTUAL	OBSERVACIONES

¹ Datos extraídos del Plan Hidrológico ² Habitantes x Consumo Actual 2020 ³ Según los estatutos del CAyC (artículo 12): 4.000 m³/año = 1 ha

Ficha diseñada para los ayuntamientos que abastecen sus municipios desde el CAyC





4C. NOVEDADES LEGISLATIVAS AÑO 2022

A continuación, se destacan las principales **NORMAS Y MODIFICACIONES LEGISLATIVAS** aprobadas a lo largo del año 2022, que tuvieron especial incidencia en su aplicación en el **sector del regadío**:

REAL DECRETO LEY 6/2022, DE 29 DE MARZO

El año 2022 vino marcado, a nivel global por las diferentes consecuencias económicas y sociales derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Con el objeto de reducir los efectos en los diferentes sectores, incluyendo el regadío se aprobó el **REAL DECRETO LEY 6/2022, DE 29 DE MARZO**, destacando una **reducción en los precios aplicables a los segmentos tarifarios de los cargos del sistema eléctrico de un 36,11 %** en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2022.

REAL DECRETO LEY 10/2022, DE 13 DE MAYO

Otro aspecto destacado vinculado al precio de la energía fue la **inclusión de forma temporal del “Mecanismo de ajuste del precio del gas”**. Este concepto supuso notables incrementos en la factura de la luz en las Comunidades de Regantes.

REAL DECRETO LEY 18/2022, DE 18 DE OCTUBRE

Cabe destacar este Real Decreto, debido a que viene a satisfacer una demanda histórica del regadío, ya que en su artículo 7 establece la **posibilidad de solicitar cambios de potencias contratadas en un plazo inferior a 12 meses** y volver a modificar la potencia para aumentarla una vez hayan pasado al menos 3 meses desde esta modificación.

REAL DECRETO LEY 20/2022, DE 27 DE DICIEMBRE

Tal y como se ha destacado en el primer párrafo, el año 2022 estuvo marcado por las consecuencias derivadas de la guerra entre Rusia y Ucrania. En el mes de diciembre, se aplicaron a través de este Real Decreto nuevas medidas, entre las que hay que destacar la **ayuda directa de 20 céntimos por litro consumido de gasóleo agrícola**.

SENTENCIA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE CÓRDOBA

Finalmente, destacar en el ámbito jurisprudencial esta Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 3 de Córdoba, la cual **ratifica la obligación de hacer frente a las obligaciones pendientes con la Comunidad de Regantes al nuevo propietario de una finca cuando se dé su transmisión, ya sea por compraventa, donación, herencia entre otras formas**, con fundamento en los artículos 83.4 TRLA y 212.1 RDPH.





SERVICIOS AGRONÓMICOS

5. SERVICIOS AGRONÓMICOS Y MEDIO AMBIENTALES

CONTAMINACIÓN DIFUSA. En cuanto a la **contaminación difusa**, comentar que es un problema presente en todo el continente, que para conseguir su reducción la Unión Europea ha establecido políticas medioambientales y agrarias. Fruto de todas estas exigencias europeas, y para poder conseguir las metas propuestas por Europa, tanto a nivel estatal como a nivel de confederaciones hidrográficas, se han ido redactando propuestas normativas más exigentes. Entre ellas cabe resaltar el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, y el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.

La Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña lleva analizando el agua de los principales desagües naturales del CAyC desde el 2019. Se ha observado una alta presencia de nitratos, de fósforo y de diversas materias activas durante épocas del año concretas.

Actualmente, a nivel nacional en las aguas superficiales se considera que son aguas afectadas por nitratos, todas aquellas en las que su concentración por nitratos sea de más de 25 mg/l. Cabe destacar que los datos de este año emanan una leve mejoría respecto al año pasado, pese a ello, en los datos obtenidos de los muestreos de los siete puntos controlados en algunas épocas siguen superando los 50 mg/l, y en ningún momento han cumplido el objetivo de mantenerse bajo los 25 mg/l.

PROYECTO COOPERACIÓN FERTICAYC.

En esta línea, desde los Servicios Agronómicos, junto al CITA, y a la asociación FELIDESA, se ha venido trabajando los últimos años en el **Proyecto de cooperación FERTICAYC**, sobre los balances de nutrientes en la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña. Se han tenido en cuenta las necesidades nutricionales de toda la zona regable, datos que se obtienen gracias a los servicios de teledetección con los que se obtienen con gran precisión la distribución de los cultivos a lo largo del sistema, así como su evolución a lo largo de los años.

Por otro lado, en la entrada de nutrientes se tienen en cuenta la fijación de nitrógeno por parte de las leguminosas y el fertilizante orgánico producido en las explotaciones ganaderas del sistema del

BALANCES DE NITRÓGENO

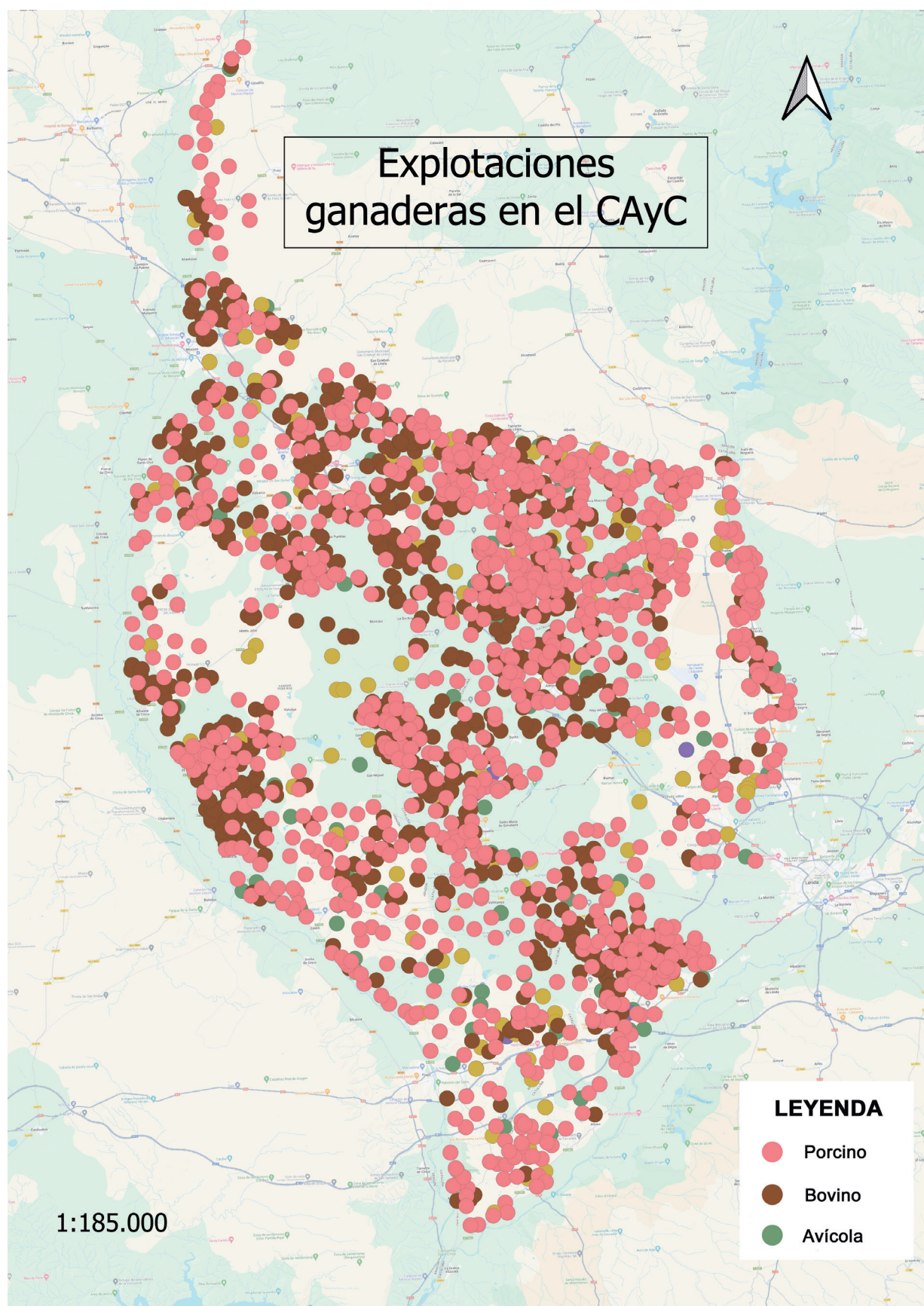


CAYC. Se está desarrollando un censo de la totalidad de las explotaciones ganaderas que se abastecen del Canal de Aragón y Cataluña. En base a estos datos, ajustándolos con la volatilización y lixiviación de los mismos, el estudio emana un resultado optimista en la lucha contra la contaminación difusa, ya que los nutrientes generados en la propia zona regable son muy similares a las necesidades de los cultivos.

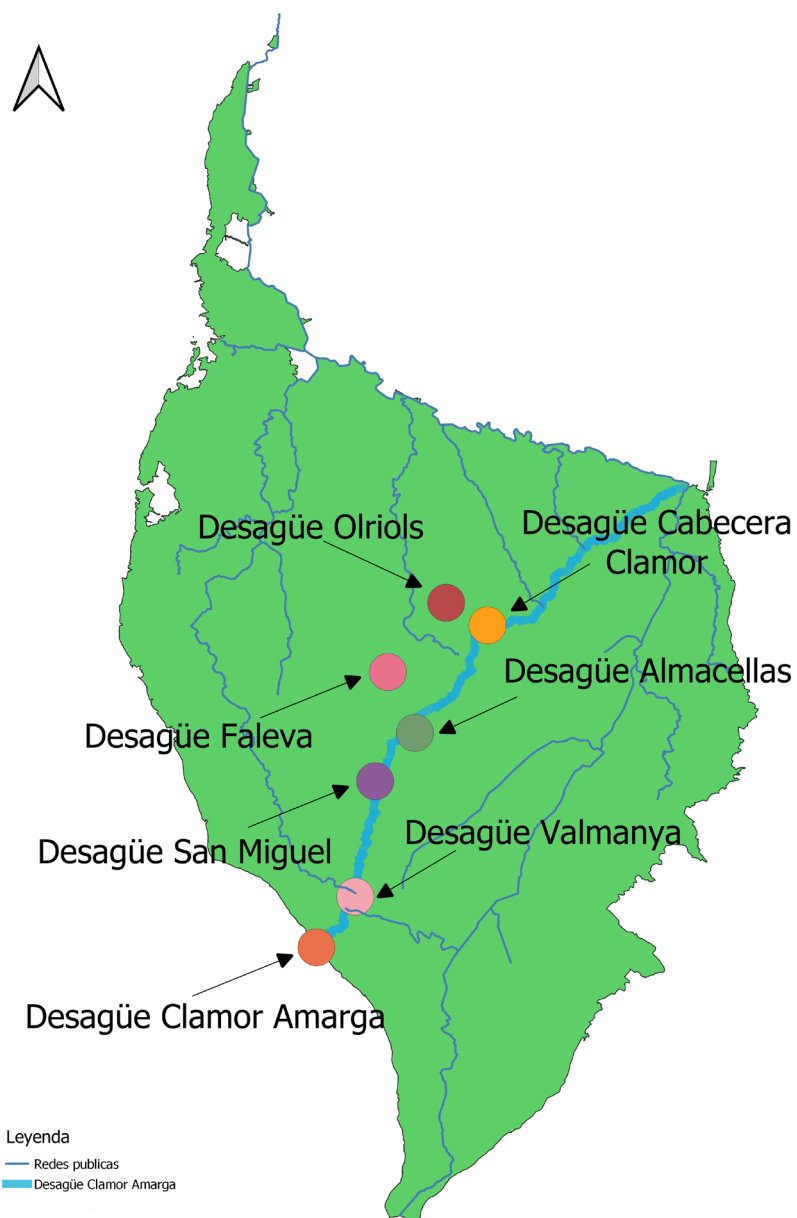
MEJILLÓN CEBRA. En relación al **mejillón cebra**, tras la confirmación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la presencia de ejemplares adultos de mejillón cebra en el embalse Joaquín Costa (Barasona) en el año 2016, las comunidades del CAYC han ido detectando ejemplares de forma paulatina en sus infraestructuras. Actualmente, la especie del mejillón cebra se encuentra en plena expansión en la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña.

Durante la campaña del 2022, se han observado importantes problemas en diversas comunidades por la presencia de este molusco. Actualmente un total de 66 Comunidades de Regantes de base han detectado presencia de mejillón cebra y 28 de ellas ya sufren una afección importante.

Desde esta Comunidad General, a través de los Servicios Agronómicos, se está llevando a cabo un **servicio de asesoría** en la materia, suministrando kits para su detección en balsas y depósitos de aguas. Asimismo, se ofrece un servicio para el análisis larvario del agua, en el que durante este año han participado un total de 21 Comunidades de regantes, analizando un total de 244 muestras, lo que ha servido para revelar que en 17 de ellas se hallaba la presencia de mejillón cebra.



UBICACIÓN PUNTOS DE MUESTREO DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES

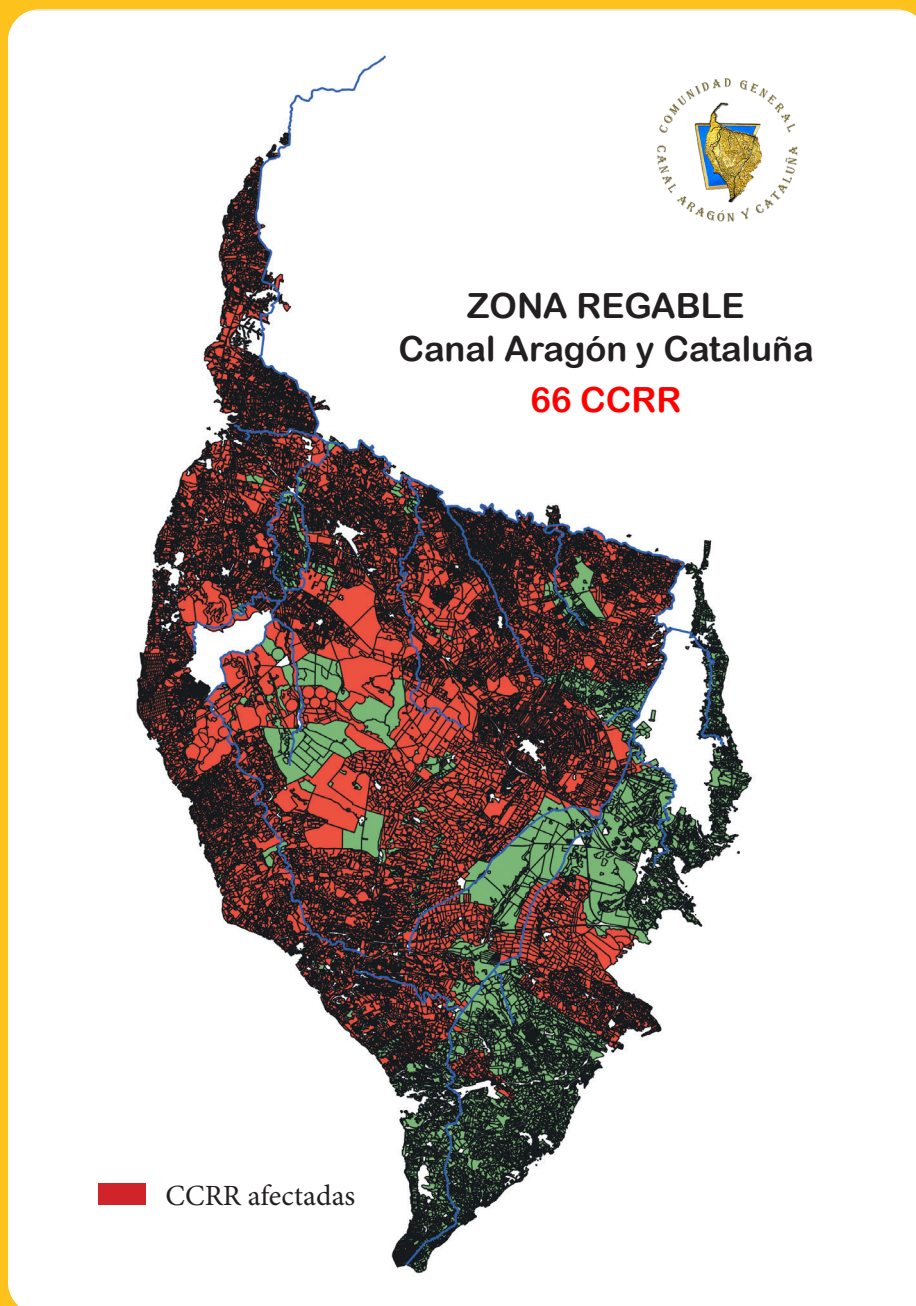




**MAPA ZONA REGABLE DEL CAYC REALIZADO POR L'
INSTITUT CARTOGRÀFIC DE CATALUNYA. AGOSTO 1991**

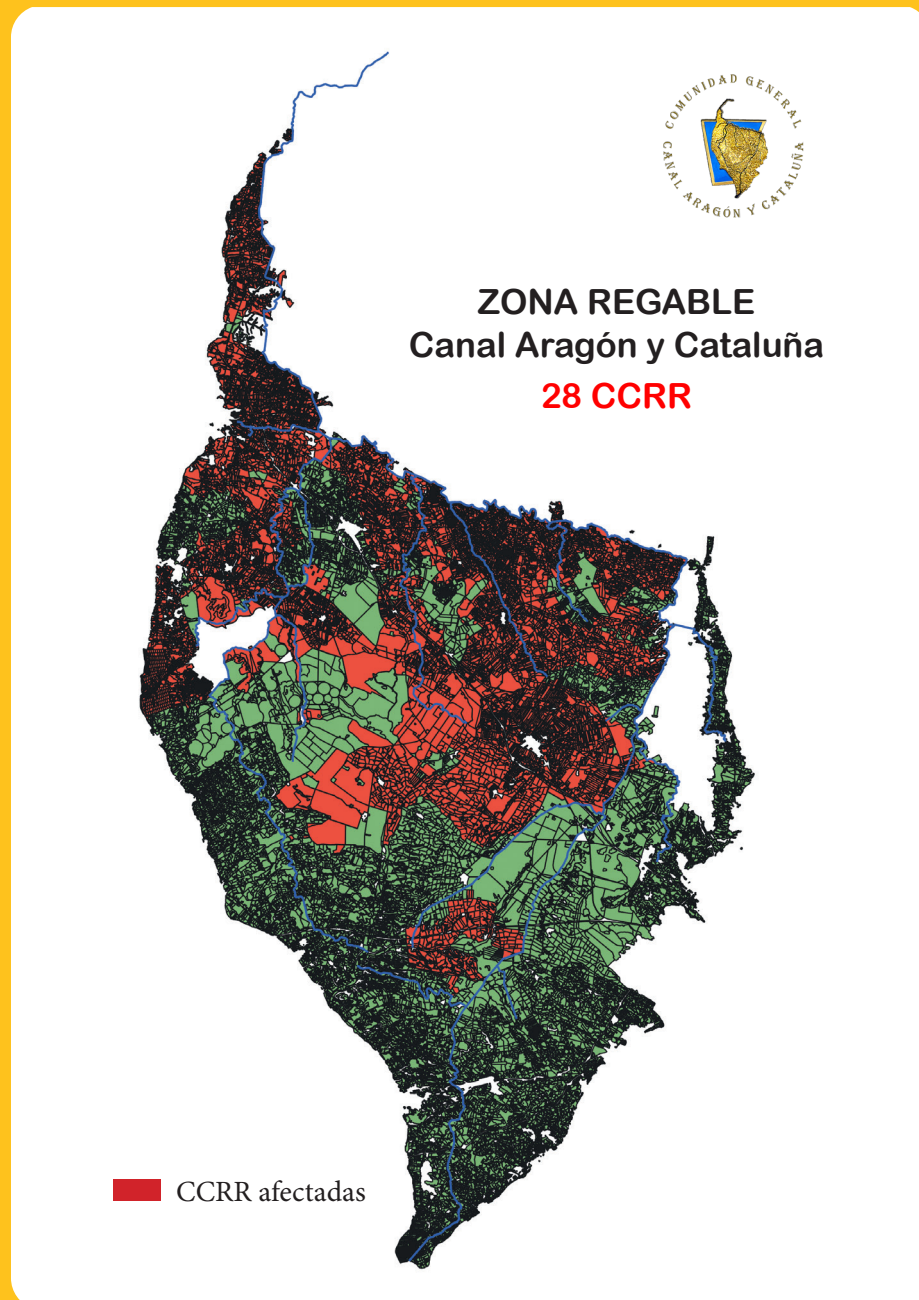


COMUNIDADES DE REGANTES CON PRESENCIA DE MEJILLÓN CEBRA

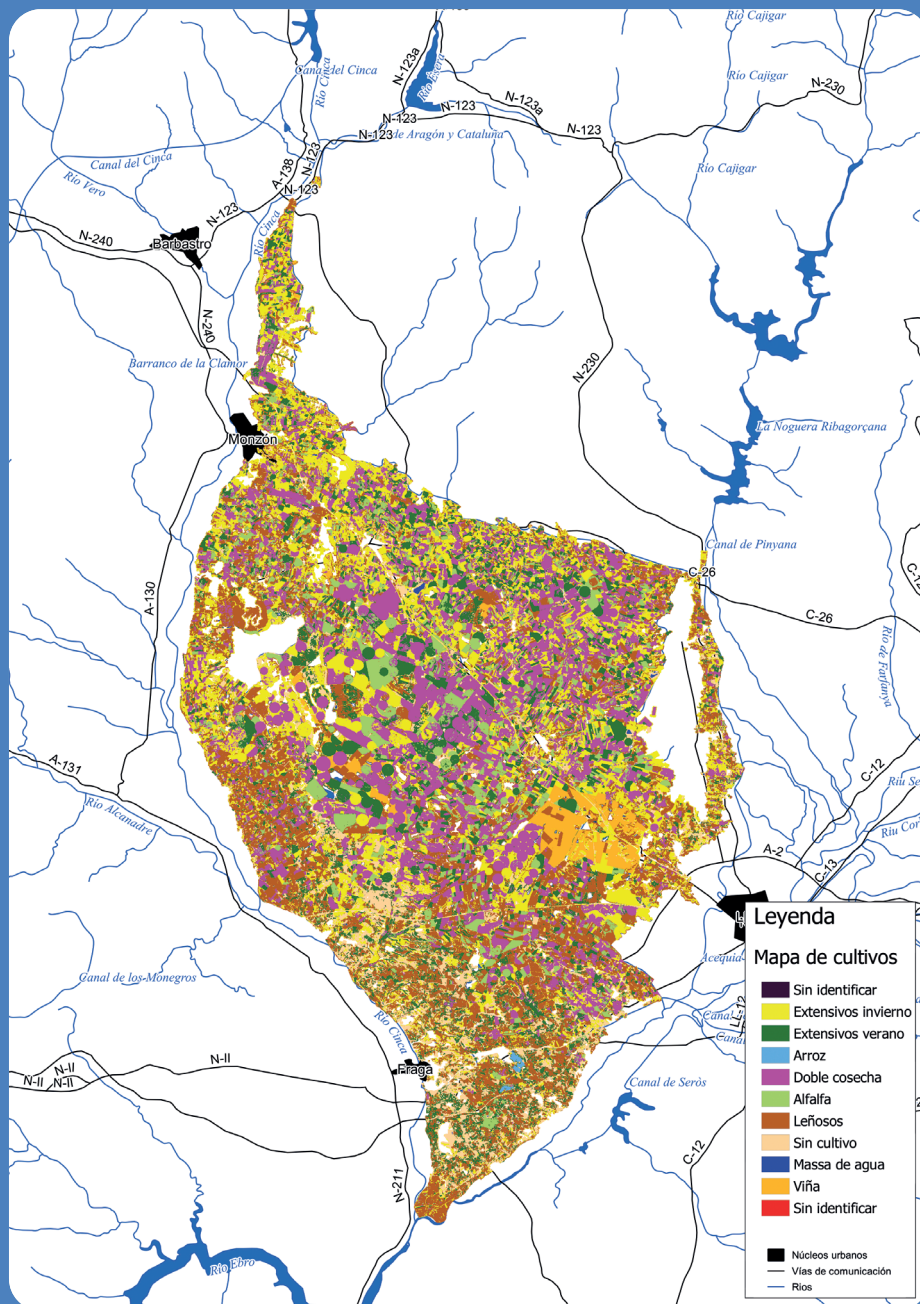




COMUNIDADES DE REGANTES CON AFECCIÓN IMPORTANTE DE MEJILLÓN CEBRA



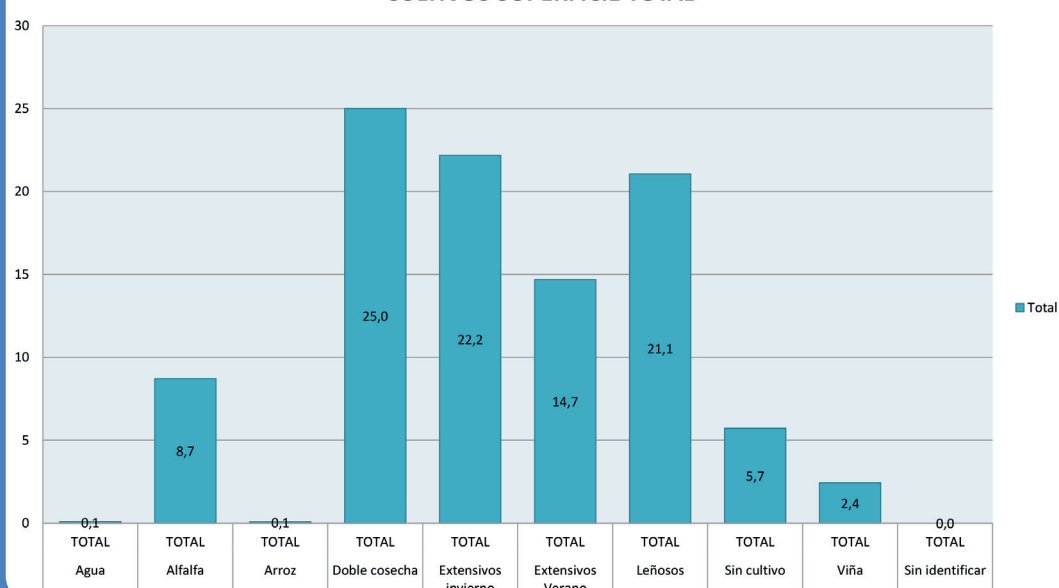
CULTIVOS Y OTRAS OCUPACIONES EN LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA AÑO 2022





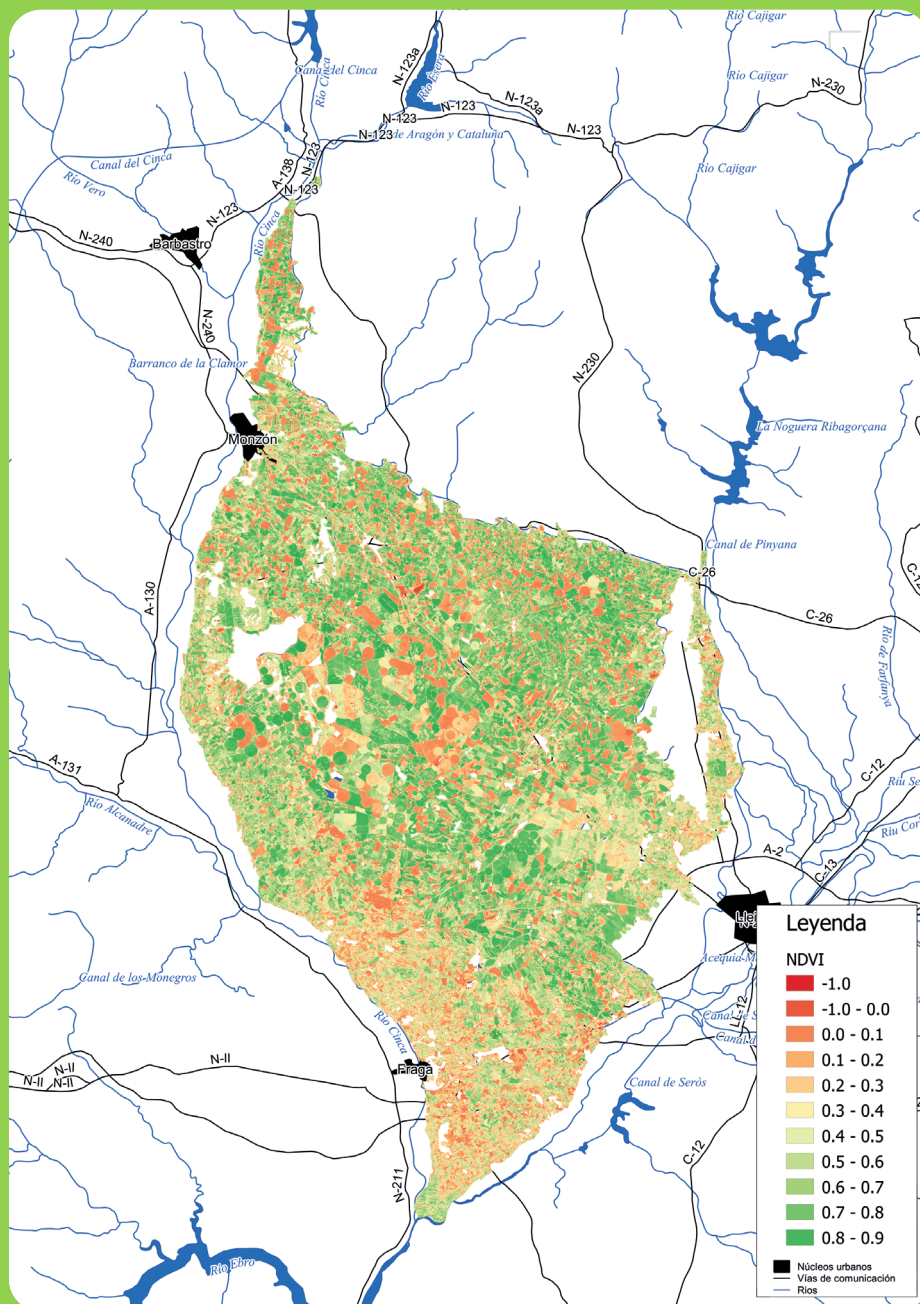
PORCENTAJE DE SUPERFICIE OCUPADA POR LOS DIFERENTES CULTIVOS EN LA ZONA REGABLE DEL CAC

CULTIVOS SUPERFICIE TOTAL



	FIELATO DE LA ALMUNIA	FIELATO DE FRAGA	FIELATO DE RAIMAT	FIELATO DE TAMARITE	FIELATO DE ZAIDÍN
Extensivos invierno (%)	41,1	11,7	22,6	23,9	23,6
Extensivos verano (%)	15,5	18,8	11,5	17,5	13,5
Arroz (%)	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0
Doble cosecha (%)	22,7	11,9	26,2	35,7	25,8
Alfalfa (%)	6,0	6,2	8,8	10,9	9,3
Leñosos (%)	11,6	37,6	19,3	9,8	21,0
Sin cultivo (%)	1,9	13,2	4,1	1,6	5,8
Agua (%)	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Viña (%)	1,0	0,1	7,3	0,3	1,1

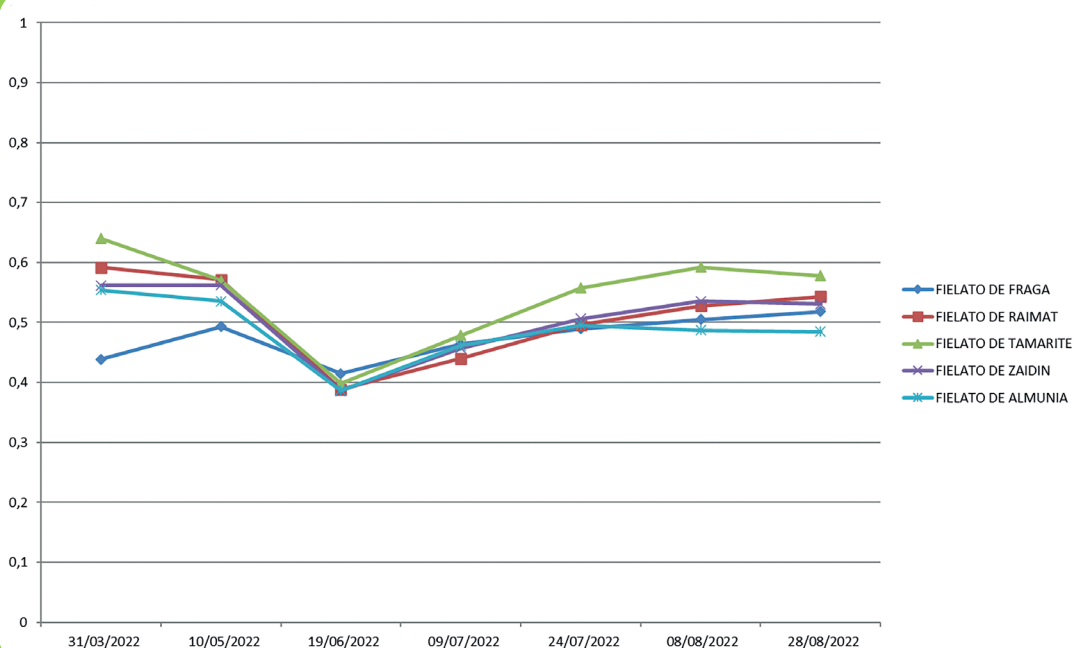
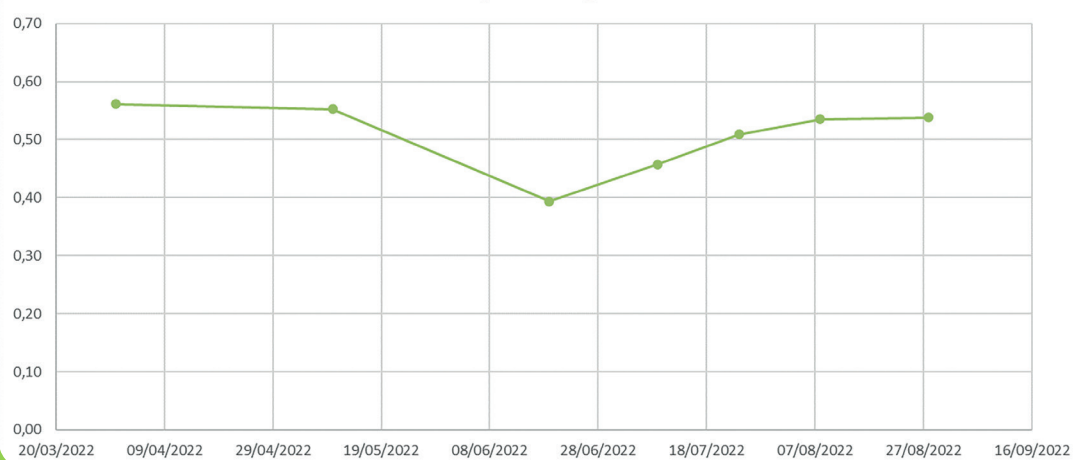
ÍNDICE DE VEGETACIÓN NDVI DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN MAYO 2022



ÍNDICE NDVI: Índice relacionado con el vigor vegetal. Su valor va entre 0 y 1, siendo 1 el de mayor vigor vegetal

EVOLUCIÓN SOBRE EL ÍNDICE DE VEGETACIÓN NDVI EN EL AÑO 2022

Media de NDVI en la superficie regable del CAYC AÑO 2022



Esquema de Coberturas, Límites y Franquicias

Coberturas aseguradas	Límite por siniestro	Límite por año	Franquicias
RC Explotación	6.000.000.- € por siniestro		20% min 750 € max 2.500 €
Sublímite por víctima	650.000. €		
RC Patronal	6.000.000. €	12.000.000. €	20% min 750 € max 2.500 €
Sublímite por víctima RC Patronal	350.000.-€		
RC Técnicos en Plantilla	6.000.000. €	12.000.000. €	20% min 750 € max 2.500 €
RC Contaminación Accidental	6.000.000. €	12.000.000. €	20% min 750 € max 2.500 €
Responsabilidad Medioambiental	6.000.000. €	12.000.000. €	20% min 750 € max 2.500 €
Reclamaciones incumplimiento LOPD	150.000. €	150.000. €	600 €
Defensa y fianzas (civiles y criminales)	Incluida		Sin franquicia

riesgo cero 
correduría seguros



6. SEGURO INTEGRAL DE LA ZONA REGABLE DEL CAYC

Como ya se ha informado en diversas ocasiones a las comunidades de regantes de base, la Comunidad General tiene suscrita una póliza de seguros con la Compañía Zúrich, y gestionada por la Correduría Riesgo Cero, lo que hemos venido a llamar Seguro Integral de la Comunidad General. Esta póliza cubre en general la responsabilidad civil derivada de la gestión del recurso agua, **tanto por las comunidades de regantes de base adheridas, como de sus regantes en particular**, con un coste muy competitivo, concretamente un Euro por hectárea.

A fecha de cierre del ejercicio 2022, teníamos un total de 66 comunidades de regantes adheridas que representan un total de 56.995 hectáreas. Los siniestros que se han atendido en este ejercicio han sido 4, el total de las indemnizaciones satisfechas a lo largo del ejercicio pasado han ascendido a 18.517,37 €, algunos de ellos con múltiples afectados. El sentir general por las coberturas y funcionamiento de la póliza es muy satisfactorio, por lo que animamos desde aquí, como todos los años, a aquellas comunidades de regantes de base y tomas particulares, que a fecha de hoy todavía no se han adherido, a que lo hagan, valorando para ello el correcto funcionamiento de la póliza y su ajustado precio.

Informar también, al igual que hemos hecho en otras ocasiones, que, si alguna comunidad de regantes quiere ampliar las coberturas porque así se lo exige SEIASA o alguna otra entidad, pueden negociar con la Correduría de Seguros Riesgo Cero esta ampliación, con la confianza de que les prestarán la máxima atención y les ofrecerán el precio más competitivo posible.

JORNADAS



organizadas por la Comunidad
General de Regantes
del Canal de Aragón y Cataluña



7. JORNADAS

A lo largo del año 2022 la Comunidad General ha celebrado una serie de Jornadas, en las que se han abordado las cuestiones más candentes y de interés para nuestra zona regable. Las jornadas que se han celebrado a lo largo del ejercicio que hemos concluido han sido las siguientes:

5 de abril de 2022. Jornada Técnica. NUEVAS ALTERNATIVAS DE BIOFERTILIZACIÓN. La Jornada se celebró en La Melusa, con el objetivo de presentar las diversas alternativas de biofertilización que ayudasen a combatir la contaminación difusa. Asistieron 100 personas en representación de comunidades de regantes quienes pudieron asistir a las ponencias de Dña. Marta Vallés, responsable técnico en zonas vulnerables del Gobierno de Aragón y D. Carlos Ortiz, responsable técnico de fertilización y gestión de la materia orgánica de la Generalitat de Cataluña, quienes desarrollaron los programas de actuación en las zonas vulnerables. A continuación, D. Javier San Román, Comisario adjunto de la CHE, presentó la nueva normativa contra la contaminación difusa. Y finalmente, varias empresas especialistas en la materia informaron de las diferentes alternativas de biofertilización.





10 de noviembre de 2022. Jornada Técnica. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA. La jornada se celebró en el salón de actos del hotel Ciudad de Binéfar con el objetivo de presentar los resultados del proyecto de cooperación FERTICAYC, sobre los balances de fertilización en la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña, desarrollado por Dña. Inés Samperi, Responsable de los Servicios Agronómicos de la CGRCAC. A continuación, D. Enrique Novales, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón y Dña. Neus Ferrete, Subdirectora de Agricultura de la Generalitat de Cataluña, presentaron la legislación vigente y modelos de financiación para la instalación de plantas de compostaje. Los asistentes pudieron disfrutar de una mesa redonda compuesta por técnicos de diferentes empresas sobre el sector. Y finalmente D. Joaquín Olona, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón clausuró el acto.





Exposición de Inés Samperi, coordinadora y moderadora de la jornada



Acto de Inauguración a cargo de Alfonso Adán, José Luis Pérez y Lola Pascual



Miembros de la Junta, técnicos de empresas del sector y asistentes a la Jornada

Nada más, muchas gracias por su atención, esperamos que esta memoria sea merecedora de su aprobación.







Departamento de Publicaciones de la Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña
Lérida, 18 · 22500 Binéfar (Huesca)
www.cayc.es
cayc@cayc.es